



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

BOLETÍN OFICIAL

Número 85

Cuarta Legislatura

Sevilla, 2 de junio de 1995

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 Proyectos de Ley

Plazo de presentación de enmiendas a la totalidad al Proyecto de Ley 4-95/PL-0002486, de Consejos Andaluces de Colegios Profesionales. 4.655

Proyecto de Ley 4-95/PL-0003135, por el que se deroga el número dos de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre. 4.655

2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Proposiciones no de Ley

Enmiendas presentadas por los GG.PP. Izquierda Unida los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Socialista a la Proposición no de Ley ante Comisión 4-94/PNLC-02890, relativa a la barra del río Piedras, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Marquínez Marquínez, D. Juan José Matarí Sáez, D. Jorge Ramos Aznar, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía. 4.656

Enmienda presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-00417, relativa a la situación de la barriada Los Molinos, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Mancha Cadenas, D. Aurelio Romero Girón, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. Antonio

Sanz Cabello y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía. 4.657

Enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía y Socialista a la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01271, relativa a la ayuda a la empresa Cánava Electrónica, S.A., de Jaén, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 4.657

Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-03038, relativa a la situación social y urbanística de las viviendas sociales Inmaculada, en La Línea de la Concepción (Cádiz), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 4.658

Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-03056, relativa al hospital del Aljarafe, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Amalia Gómez Gómez y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía. 4.658

Retirada de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01501, relativa a la protección integral del bien cultural Castillo de Aracena, a petición de el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 4.659

Retirada de la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-00727, relativa a las medidas urgentes para posibilitar el derecho de sufragio activo y pasivo de los europeos residentes en España, a petición de

los Ilmos. Sres. D. Joaquín Ramírez Rodríguez, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía. 4.659

Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-02781, relativa a los programas de prevención de accidentes de tráfico para jóvenes en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. José Guillermo García Trenado, Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía. 4.660

Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-03042, relativa al plan de prevención de accidentes de tráfico en jóvenes, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Elena Víboras Jiménez, Dña. Antonia Aránega Jiménez, D. José Caballos Mojeda, Dña. Blanca Alcántara Reviso, D. Guillermo Gutiérrez Crespo y Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista. 4.661

Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-03081, relativa a las residencias de altos cargos de la Junta de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Matarí Sáez, D. Pedro Revilla López, D. José Luis del Ojo Torres, D. Miguel Sánchez de Alcázar-Ocaña, Dña. Amalia Gómez Gómez y D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía. 4.662

Conversión de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-02183, relativa a la modernización de los regadíos, en Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-03102, a petición de los Ilmos. Sres. D. José Torres Hurtado, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Liborio Cabello Cordero, D. Luis Marquín Marquín y D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía. 4.662

Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-03184, relativa a la subida de las tasas universitarias, presentada por el G.P. Coalición Andalucista. 4.663

Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-03190, relativa a la normativa sobre el uso de cemento en las obras de promoción pública de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Coalición Andalucista. 4.663

2.5 Interpelaciones y Mociones

2.5.1 Interpelaciones

Interpelación 4-95/I-00003105, relativa a la política general de subvenciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía. 4.664

Calificación desfavorable e inadmisión a trámite de la Interpelación 4-95/I-00003156, relativa a la política general del Consejo de Gobierno sobre programas sociales con incidencia en barriadas de actuación preferente en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 4.665

Calificación desfavorable e inadmisión a trámite de la Interpelación 4-95/I-00003174, relativa a la posible privatización de empresas públicas en Andalucía, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 4.665

2.5.2 Mociones

Moción 4-95/M-00003155, relativa al Plan Andaluz de Servicios Sociales, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. 4.665

Moción 4-95/M-00003179, relativa a las condiciones medioambientales de las ciudades andaluzas, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. 4.666

2.7 Preguntas

2.7.1 Preguntas orales ante el Pleno

Retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002801, relativa a la elección de los presidentes de los Consejos de Administración de las universidades andaluzas de nueva creación, a petición de los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet y D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 4.667

Retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-005586, relativa al certificado de defunción emitido sobre un bebé vivo de forma errónea, a petición de los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía. 4.667

Retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-000771, relativa a la situación socioeconómica de El Andévalo sur de Huelva, a petición de el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 4.667

Posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-001551, relativa a la situación de los trabajadores de Rahemo Aeronáutica, S.A., a petición de los Ilmos. Sres. D. Pedro Pacheco Herrera, D. Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca y D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Coalición Andalucista. 4.667

Posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-002113, relativa a la situación del proyecto de recuperación integral del río Guadaira, a petición de los Ilmos. Sres. D. Pedro Pacheco Herrera, D. Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca y D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Coalición Andalucista. 4.668

Inadmisión a trámite de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-002903, relativa a la publicidad institucional de las elecciones municipales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía. 4.668

Inadmisión a trámite de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-002966, relativa a las declaraciones de dirigentes del PSOE en relación a Intelhorce, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, D. Andrés Cuevas González y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 4.668

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-002981, relativa a las exposiciones sobre El legado andalusí, formulada por los Ilmos. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 4.668

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-002993, relativa a la vigencia del denominado Pacto Andaluz por el Agua, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel López Calvo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 4.669

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-002994, relativa a la negociación pesquera con el Reino de Marruecos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Rejón Gieb, D. Rafael Rodríguez Bermúdez y D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 4.669

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003012, relativa a la postura del Consejo de Gobierno ante la construcción del metro de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez y D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía.	4.670	lada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía.	4.676
Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003025, relativa a la situación de la Compañía Andaluza de Minas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Claret García García y D. Aurelio Barreda Mora, del G.P. Socialista.	4.670	Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003158, relativa al decreto de sequía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía.	4.676
Conversión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002464, relativa a la construcción de un puente sobre el río Genil en Loja, en Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003027, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Molina Hernández. D. Rafael Gómez Sánchez y D. Isaias Pérez Saldaña, del G.P. Socialista.	4.671	Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003159, relativa al deterioro de las carreteras de las comarcas del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Sánchez de Alcázar-Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía.	4.677
Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003039, relativa al nuevo sistema de cesión del IRPF a las Comunidades Autónomas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Rejón Gieb y D. Rafael Rodríguez Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	4.671	Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003173, relativa a un vertedero ilegal en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Garrido Peña y Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	4.677
Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003057, relativa a la campaña de organizaciones agrarias francesas contra las fresas de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Díaz Mantis, del G.P. Popular de Andalucía.	4.672	Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003177, relativa a la construcción ilegal de un campo de golf en la urbanización La Ballena, entre Rotá y Chipiona (Cádiz), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Garrido Peña y D. Juan Vicente Acuña Alonso, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	4.678
Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003067, relativa a la residencia de tiempo libre El Burgo, de La Línea de la Concepción (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	4.672	Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003180, relativa a las prioridades en materia de aguas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.	4.679
Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003080, relativa al cierre del Parador Nacional de Bailén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.	4.673	Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003181, relativa al suministro de agua en la temporada turística, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.	4.679
Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003083, relativa a la creación de una Zona de Acción Especial (ZAE) en Jerez de la Frontera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.	4.673	Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003182, relativa a las inversiones previstas en materia hidráulica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía.	4.679
Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003086, relativa a la situación de la empresa Puleva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Claret García García y D. Rafael Gómez Sánchez, del G.P. Socialista.	4.674	Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003183, relativa a la investigación sobre acuíferos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Fernando Cabezón Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.	4.680
Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003103, relativa a la flota de Marruecos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquínez Marquínez, del G.P. Popular de Andalucía.	4.674	Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003186, relativa a las competencias sobre aguas subterráneas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.	4.680
Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003106, relativa a la planta potabilizadora de agua del mar en Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Joaquín Ramírez Rodríguez y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.	4.675	Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003187, relativa al Pacto Andaluz por el Agua, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.	4.681
Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003120, relativa a la construcción del trasvase de La Viñuela en La Axarquía malagueña, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	4.675	Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003188, relativa al apoyo a municipios en la reutilización de aguas depuradas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.	4.681
Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003157, relativa al canon de riego, formu-		Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003189, relativa a los planes integrales de recuperación y saneamiento de pequeñas cuencas y ríos de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.	4.681
		Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003195, relativa a las previsiones turísticas en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y D. Aurelio Barreda Mora, del G.P. Socialista.	4.682

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003196, relativa a los convenios de la Consejería de Agricultura y Pesca con otras instituciones, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y D. Rafael Gómez Sánchez, del G.P. Socialista. 4.682

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003201, relativa a la consecuencia de la sequía en la economía andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía. 4.683

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003202, relativa a la consecuencia de la sequía en el empleo en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía. 4.683

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003203, relativa a los datos sobre la renta en las Comunidades Autónomas según el último informe BBV, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Rodríguez Bermúdez y D. Luis Carlos Rejón Gieb, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 4.684

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003204, relativa a la viabilidad de la Compañía Andaluza de Minas (CAM), de Alquife (Granada), formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 4.684

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003210, relativa a los tratamientos que realizan sobre Andalucía textos escolares ilegales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Vicente Acuña Alonso, D. José Román Clemente, D. Francisco Ríos Carrégalo y D. Rafael Rodríguez Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 4.685

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003220, relativa a los graves perjuicios ocasionados a los intereses andaluces por la política agropecuaria de la UE, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Pacheco Herrera, D. Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca y D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Coalición Andalucista. 4.686

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003232, relativa a la destrucción de cargamentos de fresas en Francia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía. 4.686

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003233, relativa a las subvenciones a la tercera edad, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía. 4.687

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003234, relativa a las conversaciones con el Ministro de Agricultura en relación a las fresas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Díaz Mantis, del G.P. Popular de Andalucía. 4.687

Decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003237, relativa a la condonación de créditos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ojeda Sanz y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía. 4.688

Inadmisión a trámite de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003253, relativa a la condonación de un crédito, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ojeda Sanz y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía. 4.688

2.7.2 Preguntas orales en Comisión

Posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-000170, relativa al posible cierre de la azucarera de Villarrubia (Córdoba), formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, a petición del Consejo de Gobierno. 4.688

Retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-000334, relativa al código ético, a petición de el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía. 4.688

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-003040, relativa a la sustitución de la profesora de Inglés en el instituto de Bachillerato José Luis Tejada, en El Puerto de Santa María, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 4.688

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-003066, relativa al viaje del Director de RTVA a EEUU, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 4.689

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-003114, relativa al pago de las mensualidades a los becarios de formación del personal investigador, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 4.689

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-003175, relativa al convenio de cooperación entre la Consejería de Cultura y Medio Ambiente y Canal Sur TV para la difusión de la cultura andaluza, presentada por los Ilmos. Sres. D. Leocadio Fernández García y Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 4.690

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-003176, relativa a las actuaciones urbanísticas en Zalamea la Real (Huelva), presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 4.691

2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002982, relativa a la deuda del Consejo de Gobierno con la Diputación Provincial de Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 4.691

Conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-004613, relativa a la publicación y eficacia jurídica del Plan Director Territorial de Coordinación de Doñana y su entorno, en Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002983, a petición de el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 4.692

Conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-003142, relativa al plan de estudios de Enfermería en la unidad docente Virgen de Valme, de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, de Sevilla, en Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002984, a petición de los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet, Dña. Concepción Caballero Cubillo y D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 4.693

Conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-003222, relativa a la facturación por servicios a terceros, objetivo 24 contratos-pro-

<p>grama de los hospitales de Andalucía, en Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002985, a petición de los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet y Dña. Cristina Ruiz Cortina Sierra, del G.p Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	4.693	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003121, relativa a los compromisos ligados al cumplimiento del Plan Guaro, en La Axarquía malagueña, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	4.698
<p>Conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-003134, relativa a una ITV para la comarca del Poniente almeriense, en Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003009, a petición de la Ilma. Sra. Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	4.693	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003133, relativa al plan de choque contra el paro en la provincia de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	4.699
<p>Conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-000099, relativa a la deuda de la Junta de Andalucía en moneda extranjera, en Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003051, a petición de el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	4.693	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003160, relativa a obras en el puerto de La Atunara, de La Línea de la Concepción (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	4.699
<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003058, relativa a la helada de la cosecha de almendra en la provincia de Almería, formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	4.693	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003161, relativa a mejoras en el puerto de La Atunara, de La Línea de la Concepción (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	4.700
<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003059, relativa a la denuncia por supuestas irregularidades en la prestación del Servicio de Anestesia del Hospital de San Lázaro, Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	4.694	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003162, relativa al varadero del puerto de La Atunara (La Línea de la Concepción), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	4.700
<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003068, relativa al curso ocupacional de cocina con la empresa Baracoa, S.L, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	4.694	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003163, relativa a la señalización de acceso a Cenes de la Vega desde la Ronda Sur, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	4.701
<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003069, relativa a un brote de tuberculosis por consumo de leche en mal estado, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	4.695	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003164, relativa a la construcción de una autovía Guadix-Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Arance Soto y D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	4.701
<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003089, relativa a la Empresa Pública de Programas y Actividades Culturales y Deportivas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Pacheco Herrera, D. Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca y D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Coalición Andalucista.</p>	4.696	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003165, relativa a la creación de una oficina de la Tesorería de la Seguridad Social en El Ejido (Almería), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	4.702
<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003112, relativa al desarrollo del artículo 15.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Andrés Cuevas González, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	4.696	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003166, relativa a la zona náutico-deportiva del puerto de La Atunara (La Línea), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	4.703
<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003113, relativa a la recogida de aceites-motores usados, formulada por el Ilmo. Sr. D. Álvaro Martínez Sevilla, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	4.697	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003171, relativa al colegio de Educación Especial Los Pinsapos en la ciudad de Ronda, (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Andrés Cuevas González, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	4.703
<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003116, relativa a la depuración de aguas residuales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Álvaro Martínez Sevilla, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	4.697	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003172, relativa a los fondos de la Unión Europea, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Andrés Cuevas González, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	4.704
<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003119, relativa al estado de cumplimiento del Plan Guaro (Málaga), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	4.698	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003185, relativa a la situación de los becarios del Programa I+D de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Pacheco Herrera, D. Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca y D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Coalición Andalucista.</p>	4.704

3. INFORMACIÓN

3.1 Acuerdos, resoluciones y comunicados de los órganos de la Cámara

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de creación de una Comisión de Investigación 4-95/CC-0003093, relativa al caso Ollero, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Rejón Gieb, D. Francisco Garrido Peña, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Dña. Ángela Aguilera Clavijo, D. Álvaro Martínez Sevilla, D. Andrés Cuevas González, D. Francisco Ríos Carrégalo, D. Juan Vicente Acuña Alonso, D. Manuel López Calvo, Dña. María Mesones Galán, D. Juan Manuel Sánchez Gordillo y Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

4.705

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de creación de una Comisión de Investigación 4-95/CC-0003238, que proceda al estudio del proceso de fusión de la Caja de Ahorros de Jerez y la Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla, con especial atención a los posibles tratos de favor por parte de la Administración andaluza que pudieran haberse producido en contrapartida a presuntas condonaciones de varios préstamos personales destinados a financiar al PSOE, presentada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Luis Carlos Rejón Gieb, D. Juan Vicente Acuña Alonso, Dña. Ángela Aguilera Clavijo, D. José Antonio Bello Marchante, Dña. Concepción Caballero Cubillo, D. Andrés Cuevas González, D. Luis Domínguez Bonet, D. Francisco Garrido Peña, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, Dña. Marina Heredia Figueras y D. Manuel López Calvo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

4.705

3.2 Actividad parlamentaria

3.2.3 Convocatorias

Retirada de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-003452, del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Economía, Industria y Energía, con el fin de que explique la situación de los yacimientos de níquel descubiertos en el entorno de la localidad onubense de Cala, su futuro y la posición del Gobierno andaluz al respecto, a petición del Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet y tres Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

4.706

Posposición de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004958, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, con el fin de informar sobre el balance y perspectivas de la prestación social sustitutoria de los objetores de conciencia y de las actuaciones de las Administraciones Públicas de Andalucía, a petición del Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo Castaños y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía.

4.706

Posposición de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-005141, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, con el fin de informar sobre la realidad y futuro de la objeción de conciencia en Andalucía, a petición del Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo Castaños y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía.

4.706

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-002995, del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales ante la Comisión de Economía, Industria y Energía, a fin de informar acerca de la situación por la que atra-

viesa actualmente la negociación para garantizar el futuro de Intelhorce, presentada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Dña. Concepción Caballero Cubillo, Dña. Marina Heredia Figueras, D. Francisco Ríos Carrégalo y D. Álvaro Martínez Sevilla, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

4.706

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-003055, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, con el fin de informar sobre la situación actual de los veterinarios adscritos a la Consejería de Salud mediante el Decreto 214/1988, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Carolina González Vigo, Dña. Dolores Núñez García y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

4.707

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-003065, del Ilmo. Sr. Director General de RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA y sus Sociedades Filiales, con el fin de explicar los resultados de audiencia y la incidencia de la nueva programación de primavera, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo, D. Leocadio Fernández García, D. José Antonio Bello Marchante y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

4.707

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-003118, del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Política Territorial, a fin de informar sobre las circunstancias y alcance del derrumbamiento ocurrido en el tramo inferior del entubamiento del río Monachil (Sierra Nevada), así como de las medidas de seguridad y obras de reparación a efectuar, y posible repercusión sobre los Campeonatos del Mundo de Esquí Alpino 1996, presentada por los Ilmos. Sres. D. Álvaro Martínez Sevilla, D. José Antonio Bello Marchante, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, D. Francisco Garrido Peña y D. Manuel López Calvo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

4.707

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-003227, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, a fin de informar del Plan de Actuaciones que coordina la Consejería de Gobernación en relación a los temporeros de la fresa en Huelva en este año 1995, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet, Dña. Ángela Aguilera Clavijo, D. Andrés Cuevas González, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, Dña. Marina Heredia Figueras y D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

4.708

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-003230, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre las medidas que se están adoptando respecto a los actos de los agricultores franceses contra la fresa de Huelva, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Díaz Mantis, D. Luis Marquinez Marquinez, D. José Torres Hurtado y D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

4.708

Solicitud de comparecencia 4-95/APP-003104, del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía ante el Pleno de la Cámara, para dar cuenta de la posición del mismo ante la ponencia de estudio para la reforma constitucional del Senado, presentada por los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, D. Manuel Atencia Robledo, D. Juan Ojeda Sanz, D. Álvaro de la Cruz

Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras, D. Enrique Arance Soto, D. Aurelio Romero Girón y Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía. 4.708

Solicitud de comparecencia 4-95/APP-003231, del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía ante el Pleno de la Cámara, para explicar sus prioridades en materia de política de aguas, presentada por los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, D. Manuel Atencia Robledo, D. Juan Ojeda Sanz, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía. 4.708

3.3 Composición de los órganos de la Cámara

Sustitución permanente del Ilmo. Sr. D. Luis Marquín Marquín por el Ilmo. Sr. D. Manuel Díaz Mantis como miembro de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. 4.709

Sustitución permanente del Ilmo. Sr. D. José Mellado Benavente por la Ilma. Sra. Dña. M^{ra} José Calderón Caballero como miembro de la Comisión de Economía, Industria y Energía. 4.709

Sustitución permanente del Ilmo. Sr. D. José Mellado Benavente por la Ilma. Sra. Dña. M^{ra} José Calderón Caballero como miembro de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y de sus Sociedades Filiales. 4.709

Conocimiento del escrito presentado por el G.P. Coalición Andalucista, comunicando los Diputados designados para los Grupos de Trabajo sobre energías renovables, ahorro y eficiencia energética, para la elaboración de un informe sobre los proyectos, plazo de ejecución, modificados, coste y fecha de finalización del edificio Torretriana, y para estudiar, analizar y proponer soluciones al sector del taxi. 4.709

Composición de la Comisión de Investigación relativa a los fondos de la Comunidad Autónoma de Andalucía invertidos en la Expo 92 (Isla de la Cartuja y su entorno) y celebración del V Centenario. 4.710

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 Proyectos de Ley

PROYECTO DE LEY DE CONSEJOS ANDALUCES DE COLEGIOS PROFESIONALES

Plazo de presentación de enmiendas a la totalidad
4-95/PL-0002486

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, acordó la publicación del Proyecto de Ley 4-95/PL-0002486, de Consejos Andaluces de Colegios Profesionales, su envío a la Comisión de Gobernación y Justicia y la apertura del plazo de presentación de enmiendas.

Dado que el nuevo Reglamento de la Cámara entró en vigor el día 5 de mayo de 1995 y el citado proyecto de ley fue publicado en el Bopa número 80, de fecha 16 de mayo de 1995, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 y la Disposición Transitoria Tercera del citado texto legal, el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad será de quince días a partir de la publicación del citado proyecto de ley.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE DEROGA EL NÚMERO DOS DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA DE LA LEY 9/1993, DE 30 DE DICIEMBRE

Tramitación en lectura única
4-95/PL-0003135

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ordenar la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, del Proyecto de Ley 4-95/PL-0003135, por el que se deroga el número dos de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre.

Así mismo, la Mesa, con el acuerdo unánime de la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 130.1 del Reglamento, propone al Pleno de la Cámara que el citado Proyecto de Ley se tramite directamente y en lectura única ante dicho órgano.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Proyecto de Ley por el que se deroga el número dos de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre

Desde el 1 de enero de 1995, y hasta la aprobación y publicación de la Ley del Presupuesto del ejercicio, se

encuentra automáticamente prorrogado el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, aprobado por la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, siendo asimismo de aplicación las normas que en la citada Ley del Presupuesto se contienen en relación a los créditos presupuestarios.

Entre las citadas normas se encuentra la Disposición Transitoria Segunda, cuyo número dos, tras prohibir la aprobación de oferta de empleo público para ingreso de nuevo personal, impide que la resolución de las ofertas en tramitación pueda dar lugar a un incremento de plantilla presupuestaria en el ejercicio de 1994.

La aplicación de la citada Disposición Transitoria de la Ley 9/1993 en el período de prórroga distorsiona el normal funcionamiento de la Administración en un área tan extensa como es la Función Pública, más aún si se tiene en cuenta que se encuentran pendientes de resolución las ofertas de empleo público, ante la imposibilidad de ampliar la plantilla presupuestaria existente en 1994.

Por ello, resulta necesario dejar sin efecto la norma contenida en el número dos de la referida disposición.

Artículo único.

Se deroga el número dos de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

La Consejería de Economía y Hacienda, previo informe de la Consejería de Gobernación, podrá realizar las modificaciones presupuestarias y de plantilla que correspondan, con el fin de resolver las convocatorias en tramitación derivadas de los Decretos 15/1991, de 29 de enero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1991, y 79/1992, de 19 de mayo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1992.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

En tanto no se apruebe la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1995, las convocatorias de plazas para ingreso de nuevo personal que tengan lugar en dicho año se registrarán por lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1995.

DISPOSICIONES FINALES

Primera

Se autoriza al Consejo de Gobierno a dictar las disposiciones necesarias en desarrollo y ejecución de lo previsto en esta Ley.

Segunda

La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Proposiciones no de Ley

SOBRE LA BARRA DEL RÍO PIEDRAS

Enmiendas

4-94/PNLIC-02890

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, ha conocido las enmiendas presentadas por los GG.PP Izquierda Unida los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Socialista a la Proposición no de Ley ante Comisión 4-94/PNLIC-02890, relativa a la barra del río Piedras, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Marquínez Marquínez, D. Juan José Matarí Sáez, D. Jorge Ramos Aznar, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación, al punto 3

Sustituir el texto por:

"Instar al Consejo de Gobierno a la celebración de un estudio técnico en el que, con el máximo respeto medioambiental en aquella zona catalogada como paraje natural, se estudie la viabilidad del puente del río Piedras, conocido como del Terrón".

Enmienda núm. 2, de adición, al punto 2

Añadir al final:

"...así como la solución definitiva al crecimiento continuo de la barra del río Piedras, que en un futuro pudiera obstaculizar el tráfico de embarcaciones por aquella ría".

Parlamento de Andalucía, 24 de abril de 1995.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 3, de modificación

2. Instar al Consejo de Gobierno a hacer público el estudio encargado sobre las posibilidades de navegabilidad del río Piedra y el desarrollo turístico-ecológico de sus riberas.

Enmienda núm. 4, de modificación

1. Instar al Consejo de Gobierno a que, una vez conocidos los informes encargados sobre la barra del río Piedra, se tomen las medidas oportunas en convenio con la Administración del Estado, en el sentido que se indiquen en las conclusiones del mencionado estudio y en relación al mantenimiento de la señalización que garantice el tránsito en marea baja de las embarcaciones con base en la zona.

Sevilla, 24 de abril de 1995.
El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

SOBRE LA SITUACIÓN DE LA BARRIADA LOS MOLINOS

Enmienda
4-95/PNLC-00417

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, ha conocido la enmienda presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-00417, relativa a la situación de la barriada Los Molinos, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Mancha Cadenas, D. Aurelio Romero Girón, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. Antonio Sanz Cabello y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda, de modificación, al punto 2

Sustituir el texto por:

“Que en el plazo no superior a dos meses se realice un estudio por técnicos de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, y que se presente a este Parlamento un dictamen con sus correspondientes conclusiones acerca del estado de las viviendas de la barriada de Los Molinos, de Vejer de la Frontera (Cádiz)”

Parlamento de Andalucía, 24 de abril de 1995.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE AYUDAS A LA EMPRESA CÁNAVA ELECTRÓNICA, S.A., DE JAÉN

Enmiendas
4-95/PNLC-01271

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, ha conocido las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía y Socialista a la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01271, relativa a ayudas a la empresa Cánava Electrónica, S.A. de Jaén, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación, a los puntos 1 y 2

Se propone la siguiente nueva redacción de los puntos uno y dos:

1. Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, teniendo en cuenta las circunstancias de la empresa Cánava Electrónica, preste las ayudas necesarias, en las mejores condiciones posibles, tendientes a garantizar la actividad productiva y el mantenimiento de los puestos de trabajo.

2. En el plazo de tiempo más corto posible.

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 1995.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Atencia Robledo.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 2, de modificación

Apoyar y defender la actividad empresarial de Cánava Electrónica, S.A., con la ayuda en la búsqueda de nuevos socios en la línea del acuerdo ya adoptado.

Enmienda núm. 3, de modificación

Liberar las ayudas oportunas, por parte de la Junta de Andalucía, para mantener la actividad empresarial y los puestos de trabajo en la línea con el acuerdo ya adoptado.

Parlamento de Andalucía, 22 de abril de 1995.
El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

SOBRE LAS VIVIENDAS SOCIALES INMACULADA, EN LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/PNLC-03038*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-03038, relativa a la situación social y urbanística de las viviendas sociales Inmaculada, en La Línea de la Concepción (Cádiz), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Política Territorial.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Política Territorial, relativa a la situación social y urbanística de las viviendas sociales Inmaculada, en la Línea de la Concepción (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Transcurridos alrededor de siete años de la entrega de estas viviendas sociales, las anomalías y deficiencias estructurales que estos representaban han derivado en numerosos problemas, ante los cuales parecen tener que resignarse las más de cuatrocientas familias que en ellas malviven.

La Junta de Andalucía ha hecho caso omiso de los acuerdos contractuales que firmó con estas personas en su día, atacando flagrantemente el artículo 47 de la Constitución española, pues la dignidad de estas viviendas queda en entredicho cuando estos vecinos denuncian sus particulares situaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Iniciar las obras de mejora y acondicionamiento, tantas veces prometidas en esta barriada, con carácter de urgencia.
2. Que estas obras sean el inicio de un período regular de seguimiento y actuación sobre dicha barriada, a través de los entes competentes.

Parlamento de Andalucía, 11 de abril de 1995.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE EL HOSPITAL DEL ALJARAFE

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García
Trenado y cuatro Diputados más,
del G.P. Popular de Andalucía
4-95/PNLC-03056*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-03056, relativa al hospital del Aljarafe, presentada por los Ilmos.

Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Amalia Gómez Gómez y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Política Social.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Amalia Gómez Gómez y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición no de Ley con ruego de tramitación ante Comisión, relativa al hospital del Aljarafe.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La dotación de camas hospitalarias en la provincia de Sevilla, con 3.569 camas pertenecientes al Servicio Andaluz de Salud, unido a la escasa presencia de camas concertadas con la iniciativa privada, hace que la población atendida, 1.675.582 habitantes, esté muy lejos de alcanzar los ratios europeos e incluso muy por debajo de las 3,4 camas por 1.000 habitantes que la propia Consejería de Salud consideraba como adecuadas para la población andaluza en 1990.

Eso, unido a que una amplia zona geográfica y de alta densidad poblacional como es El Aljarafe sevillano y la margen derecha del Guadalquivir, que comprende el distrito sanitario de San Juan de Aznalfarache junto con las zonas básicas de salud de Camas, Castilleja de la Cuesta y Santa Olalla de Cala, cuya población supera los treinta mil habitantes, hace aconsejable la construcción de un centro hospitalario en dicha zona, sobre todo dadas las especiales condiciones geográficas de la zona, que provocarían su aislamiento ante una catástrofe natural que produjese la inutilización de los puentes sobre el río Guadalquivir, aislando, por tanto, sanitariamente dicha zona.

Dicho proyecto, que ya fue iniciado por el gobierno socialista en 1990 mediante la firma de un convenio de colaboración entre el SAS y el Ayuntamiento de Bormujos, convenio que fue puesto en marcha, permanece desde entonces paralizado, a pesar de haber aumentado la población protegida por el SAS y haber disminuido el número de camas de la provincia de Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, someten a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

1. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Salud a reiniciar las actividades tendentes a la construcción de un hospital en el Aljarafe sevillano dependiente del Servicio Andaluz de Salud, continuando con el desarrollo del convenio suscrito en su día con el Ayuntamiento de Bormujos.
2. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Salud, en el caso de que las dificultades presupuestarias impidan acometer dicha construcción a corto plazo, a abrir las negociaciones necesarias con otros sectores sociales o iniciativas privadas al objeto de la participación de estos en la construcción del citado hospital y su posterior funcionamiento.

Parlamento de Andalucía, 17 de abril de 1995.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Guillermo García Trenado,
José Manuel Gómez-Angulo Giner,
José Luis del Ojo Torres,
Amalia Gómez Gómez y
Manuel Atencia Robledo.

SOBRE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DEL BIEN CULTURAL CASTILLO DE ARACENA

Solicitud de retirada

4-94/PNLP-01501

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 25 de abril de 1995, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, solicitando la retirada de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01501, relativa a la protección integral del bien cultural Castillo de Aracena.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE MEDIDAS PARA EL DERECHO DE SUFRAGIO DE LOS EUROPEOS RESIDENTES EN ESPAÑA

Solicitud de retirada

4-95/PNLP-00727

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 25 de abril de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Joaquín Ramírez Rodríguez, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez,

Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-00727, relativa a las medidas urgentes para posibilitar el derecho de sufragio activo y pasivo de los europeos residentes en España, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18, 19 y 20 de abril de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO PARA JÓVENES

**Presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello
y cuatro Diputados más,
del G.P. Popular de Andalucía
4-95/PNLP-02781**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-02781, relativa a los programas de prevención de accidentes de tráfico para jóvenes en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. José Guillermo García Trenado, Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. José Guillermo García Trenado, Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición no de Ley con ruego de tramitación ante el Pleno, relativa a los programas de prevención de accidentes de tráfico para jóvenes en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La proliferación de los accidentes de tráfico provocados por el alcohol origina una gran sensibilidad social hacia este drama.

El riesgo de abuso en el consumo de alcohol no se circunscribe sólo a tener más que probables accidentes, sino al hecho real (demostrado científicamente) de derivar hacia el alcoholismo o hacia drogas como la cocaína, el éxtasis y otras drogas de diseño.

Los datos de la Dirección General de Tráfico son lo suficientemente explicativos como para demandar un conjunto de medidas y programas concretos de actuación y prevención que permita una reducción de balances de fin de semana hasta el momento tristes: el 60% de los accidentes está provocado por un cóctel explosivo: alcohol-juventud-fin de semana, produciéndose, a su vez, un problema colateral muy grave, los cientos de tetrapléjicos y parapléjicos que sobreviven a estos accidentes, además de suponer la primera causa de mortandad en los jóvenes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, someten a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Incorporar a los centros educativos de nuestra Comunidad Autónoma el desarrollo de programas de prevención en materia de seguridad vial.
2. La elaboración periódica y de forma regular de campañas de concienciación sobre el tema, dirigidas principalmente a los jóvenes.
3. El lanzamiento de una campaña de concienciación y formación específica, dirigida a la familia, como medio de ejecutar una eficaz política de prevención.
4. Exigir al Consejo de Gobierno los medios necesarios para garantizar en Andalucía un estricto cumplimiento de directivas y normas que prohíban la publicidad en TV de bebidas de más de veinte grados de alcohol.
5. Dotar a las Administraciones locales y cuerpos de seguridad de nuestra Comunidad Autónoma de los medios necesarios para el incremento de los controles de alcoholemia y otras drogas.
6. Incrementar los medios para posibilitar una mayor vigilancia e inspección de los puntos de venta de alcohol, para impedir su venta a menores y por lo tanto cumplir la normativa sobre prohibición de venta de alcohol a menores.
7. La elaboración de un proyecto de obras y mejoras en el diseño de los trazados de las carreteras urbanas, en la señalización y en la iluminación de los denominados puntos negros de accidentabilidad en nuestra Comunidad Autónoma.
8. Instar al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, para que se adopten las medidas necesarias para la obtención del carné de conducir por puntos.
9. Apoyar la reforma del Código Penal para que se incluya con baremos específicos la tipificación como delito cuan-

do se exceda de 1,5 gramos de alcohol/ml de sangre y como falta los que excedieran de 0'8 gramos/ml.

10. Promover la coordinación de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado y las policías locales para establecer las medidas necesarias para frenar este problema mediante una mayor efectividad de las Juntas Locales de Seguridad.
11. Poner a disposición de aquellos jóvenes que lo necesiten el número necesario de plazas en comunidades terapéuticas que posibilite un tratamiento asistencial efectivo a sus problemas con el alcohol.
12. Realizar campañas de control sanitario sobre la calidad de las bebidas alcohólicas, sancionando con dureza las adulteraciones que se detecten.
13. La creación de una Mesa Permanente Andaluza sobre los Jóvenes y el Alcohol para el estudio conjunto con las Administraciones locales, asociaciones juveniles y expertos de los programas de prevención sobre el abuso del consumo del alcohol de jóvenes en Andalucía y su incidencia social.

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 1995.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello,
Amalia Gómez Gómez,
José Guillermo García Trenado,
Ana María Corredera Quintana y
Manuel Atencia Robledo.

SOBRE EL PLAN DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO EN JÓVENES

Presentada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Víboras Jiménez y cinco Diputados más, del G.P. Socialista
4-95/PNLP-03042

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-03042, relativa al plan de prevención de accidentes de tráfico en jóvenes, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Elena Víboras Jiménez, Dña. Antonia Aránega Jiménez, D. José Caballos Mojeda, Dña. Blanca Alcántara Reviso, D. Guillermo Gutiérrez Crespo y Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Elena Víboras Jiménez, Dña. Antonia Aránega Jiménez, D. José Caballos Mojeda, Dña. Blanca Alcántara Reviso, D. Guillermo Gutiérrez Crespo y Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición no de Ley con ruego de tramitación ante el Pleno, relativa al plan de prevención de accidentes de tráfico en jóvenes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El fenómeno de los accidentes de tráfico adquiere en nuestra Comunidad, como en el resto del Estado y en los países de nuestro entorno, proporciones epidémicas.

Referida a los jóvenes, constituye la primera causa de mortalidad en el tramo de 18-25 años por vehículos de transportes. Se convierte a su vez en la primera causa de años potenciales de vida perdidos y la principal causa de minusvalías (60-80%) y discapacidades de la población en nuestro país.

Hay que destacar que más del 20% de las muertes por accidentes de tráfico corresponden al intervalo 18-24 años, siendo los vehículos de dos ruedas los que están involucrados en cerca de la mitad de los casos en Andalucía.

Si bien como causa general de mortalidad viene disminuyendo desde el año 1989, la proporción de jóvenes se mantiene estable o se incrementa ligeramente.

A su vez y como ya han demostrado otros países, los accidentes constituyen un problema vulnerable; es decir, que pueden reducirse si se articulan las estrategias necesarias para intervenir sobre los factores que los determinan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, someten a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Promoción de iniciativas y proyectos de prevención de los accidentes de tráfico en jóvenes.
2. Campaña General de cobertura en medios de comunicación.
3. Información periódica de la evaluación de este problema con una comunicación social amplia, constitución de un centro de documentación de referencias y una comisión de seguimiento intersectorial.
4. Impulso de la educación vial en los planes de formación curricular escolar.
5. Elaboración de un plan integrado que permita dar una respuesta conjunta a este problema. El marco adecuado sería el Plan de Andalucía Joven, que deberá aglutinar a las Consejerías de Salud y Educación, así

como la Dirección General de Tráfico y otras iniciativas privadas.

Parlamento de Andalucía, 18 de abril de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Elena Víboras Jiménez,
Antonia Aránega Jiménez,
José Caballos Mojeda,
Blanca Alcántara Reviso,
Guillermo Gutiérrez Crespo y
Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra.

SOBRE LAS RESIDENCIAS DE ALTOS CARGOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Matarí
Sáez y cinco Diputados más,
del G.P. Popular de Andalucía
4-95/PNLP-03081*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-03081, relativa a las residencias de altos cargos de la Junta de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Matarí Sáez, D. Pedro Revilla López, D. José Luis del Ojo Torres, D. Miguel Sánchez Alcázar Ocaña, Dña. Amalia Gómez Gómez y D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Matarí Sáez, D. Pedro Revilla López, D. José Luis del Ojo Torres, D. Miguel Sánchez de Alcázar-Ocaña, Dña. Amalia Gómez Gómez y D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición no de Ley con ruego de tramitación ante el Pleno, relativa a las residencias de altos cargos de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una contestación parlamentaria ha venido a confirmar que la Junta de Andalucía dispone de viviendas que destina a residencia de altos cargos, nueve de ellas compra-

das durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 1992, y por las que pagó 227.304.000 pesetas.

Todos los datos conocidos indican que la Comunidad Autónoma de Andalucía es la única que cuenta con este tipo de atenciones para sus altos cargos, lo que viene a ratificar las dudas que surgen sobre un sistema que supone la utilización de fondos públicos en adquirir viviendas que luego se facilitan a los altos cargos de la Junta de Andalucía.

La necesidad y la oportunidad, en su caso, de establecer algún tipo de compensación económica o el derecho a disfrutar de una vivienda oficial para determinados altos cargos de la Junta de Andalucía deberán estar sujetas en todo caso a un régimen claro y transparente que ahora no existe.

En cualquier caso, no parece razonable que, para atender los supuestos que legalmente se establezcan, la Junta de Andalucía tenga que optar por el sistema de comprar los inmuebles que luego destina a residencias de altos cargos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, someten a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

Proposición no de Ley

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a enajenar, en pública subasta, los inmuebles de dominio privado destinados a residencia de altos cargos y que admitan este procedimiento de enajenación.
2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, si considera que determinados altos cargos de la Junta de Andalucía deben disfrutar del derecho a disponer de vivienda oficial, remita en el plazo de dos meses la norma en la que se regule, con objetividad y transparencia, el régimen de ayudas para altos cargos con motivo del traslado de su residencia por razón del nombramiento.

Parlamento de Andalucía, 18 de abril de 1995.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Juan José Matarí Sáez,
Pedro Revilla López,
José Luis del Ojo Torres,
Miguel Sánchez de Alcázar-Ocaña,
Amalia Gómez Gómez y
José Manuel Gómez-Angulo Giner.

SOBRE LA MODERNIZACIÓN DE LOS REGADÍOS

*Conversión en Proposición no de Ley en Pleno
4-95/PNLP-03102*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos.

Sres. D. José Torres Hurtado, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Liborio Cabello Cordero, D. Luis Marquínez Marquínez y D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la conversión de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-02183, relativa a la modernización de los regadíos, en Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-03102.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA SUBIDA DE LAS TASAS UNIVERSITARIAS

Presentada por el G.P. Coalición Andaluista
4-95/PNLP-03184

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-03184, relativa a la subida de las tasas universitarias, presentada por el G.P. Coalición Andaluista.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Coalición Andaluista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Pleno, relativa a la subida de las tasas universitarias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los estudiantes universitarios andaluces vienen sopor-tando, año tras año, la subida de las tasas académicas, en algunas ocasiones muy por encima de la subida del IPC, lo que genera un problema real para los estudiantes de nuestras universidades, que han de hacer frente al pago de unas tasas académicas cada día más por encima de sus posibilidades económicas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía acuerda:

Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que tome las medidas necesarias destinadas a evitar la subida de las tasas académicas de las universidades andaluzas durante el curso 1995-96.

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 1995.

El Portavoz del G.P. Coalición Andaluista,
Pedro Pacheco Herrera.

SOBRE LA NORMATIVA PARA EL USO DE CEMENTO EN OBRAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA

Presentada por el G.P. Coalición Andaluista
4-95/PNLP-03190

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-03190, relativa a la normativa sobre uso de cemento en las obras de promoción pública de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Coalición Andaluista.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Coalición Andaluista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la normativa sobre el uso de cemento en las obras de promoción pública de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La importación de cemento procedente de países no comunitarios está generando una grave problemática que se manifiesta en tres aspectos:

En primer lugar, repercute sobre la calidad de las obras realizadas, ya que el procedimiento y las normas de control de los cementos de importación, homologados, es total-

mente insuficiente y no fiable del dato puntual dado para la homologación.

En segundo lugar, se vulneran los derechos de los consumidores andaluces, a los cuales se perjudica poniendo en riesgo su bienes e integridad física.

Y en tercer lugar, las importaciones repercuten en el empleo, lo que ha supuesto para las empresas cementeras radicadas en Andalucía ver disminuir su plantilla en un 28%, para competir con unos costes de producción, fruto de unos bajos salarios, inferiores prestaciones sociales e ínfima o nula inversión para la corrección del impacto ambiental.

Las cementeras andaluzas sólo están destinando al mercado andaluz un 40% de su capacidad de producción –3,314 millones de toneladas de su capacidad de producción–, mientras que para la exportación a otros países, carentes de fábricas o con demanda real por encima de su propia producción, envían 1.008.000 toneladas, el 12% de la capacidad de producción. El resto, 314.000 toneladas, a otras Comunidades Autónomas, compitiendo con la producción local. Esto hace que se venda menos de un 60% de la capacidad de producción. Perder una cuota de producción en torno a las 20.000-30.000 toneladas supone mandar al paro a diez trabajadores andaluces, mientras que un importador puede introducir en el mercado andaluz o español 100.000 toneladas con sólo cinco trabajadores.

Los controles de calidad, ejercidos por la Administración central sobre estas importaciones, resultan a todas luces insuficientes para garantizar que el cemento importado tenga unas propiedades y estado de conservación óptimo para ser empleado en las obras en igualdad de condiciones que el producido en Andalucía. El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha de velar por la calidad de las obras que se ejecuten con cargo a sus presupuestos y por los intereses de los ciudadanos andaluces como consumidores, al margen de la preocupación que todos los países deben albergar por no alterar el medio ambiente planetario, especialmente su capa de ozono.

Todas estas consideraciones llevan al G.P. Coalición Andalucista a plantear la necesidad de que los cementos utilizados en Andalucía cumplan con el nivel de garantías que ofrece el sello AENOR y que la Junta de Andalucía, a través de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, utilizando los laboratorios de control de calidad, efectúe controles suplementarios para conseguir las mismas garantías de calidad y regularidad que da el sello AENOR, y así prevenir el fraude, proteger a los consumidores andaluces y mantener el empleo del sector, gravemente deteriorado en los últimos años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar, en plazo no superior a tres meses, una normativa relativa al control de calidad de los cementos utilizados en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
2. Establecer que, en todo caso, los cementos empleados en obras promovidas o financiadas por la Junta de Andalucía tengan el sello AENOR, que garantice la calidad del producto.

3. Facultar a, los Laboratorios de Control de Calidad de la Junta de Andalucía a que realicen e intensifiquen los controles sobre cementos importados a pie de obra y en almacén.
4. Instar al Gobierno central a modificar la normativa que afecta a la importación de cementos fabricados en países no pertenecientes a la UE, a fin de garantizar la calidad de los mismos y defender nuestra industria cementera.

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 1995.

El Portavoz del G.P. Coalición Andalucista,
Pedro Pacheco Herrera.

2.5 Interpelaciones y Mociones

2.5.1 Interpelaciones

SOBRE LA POLÍTICA GENERAL DE SUBVENCIONES

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía

4-95/I-00003105

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 146 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Interpelación 4-95/I-00003105, relativa a la política general de subvenciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Interpelación al Consejo de Gobierno, relativa a la política general de subvenciones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La dinámica que vienen desarrollando las distintas Consejerías y Organismos públicos de la Junta de Andalucía, en relación con la distribución de subvenciones y ayudas a entidades públicas y privadas de nuestra Comunidad, hace que nos tengamos que detener en un análisis sosegado de los criterios que se están siguiendo para su reparto, normas reguladoras de las mismas y controles de utilización.

Es conveniente tener en cuenta que, por el procedimiento de la subvención, esta Comunidad está repartiendo miles de millones de pesetas anualmente, sin una unidad de criterio estable, que provoca situaciones de agravio en la sociedad e instituciones de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Interpelación

¿Cuál es la política del Consejo de Gobierno en materia de subvenciones de la Junta de Andalucía, así como las medidas para garantizar la transparencia y objetividad de las mismas, y su adecuación a los fines para los que son establecidas?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Matías Conde Vázquez.

SOBRE LA POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN PROGRAMAS SOCIALES CON INCIDENCIA EN BARRIADAS DE ACTUACIÓN PREFERENTE

Calificación desfavorable e inadmisión a trámite
4-95/I-00003156

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, ha acordado calificar desfavorablemente y no admitir a trámite la Interpelación 4-95/I-00003156, relativa a la política general del Consejo de Gobierno sobre programas sociales con incidencia en barriadas de actuación preferente en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA POSIBLE PRIVATIZACIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS EN ANDALUCÍA

Calificación desfavorable e inadmisión a trámite
4-95/I-00003174

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, ha acordado calificar desfavorablemente y no admitir a trámite la Interpelación 4-95/I-00003174, relativa

a la posible privatización de empresas públicas en Andalucía, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

2.5.2 Mociones

SOBRE EL PLAN ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
4-95/M-00003155

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Moción 4-95/M-00003155, relativa al Plan Andaluz de Servicios Sociales, presentada por el G.P. Popular de Andalucía, consecuencia de la Interpelación 4-94/I-00002236.

A la mencionada Moción, de acuerdo con lo previsto en el artículo 149.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, como consecuencia de la Interpelación 4-94/I00002236, relativa al Plan Andaluz de Servicios Sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con motivo de la Interpelación arriba indicada, debatida en el último Pleno del Parlamento, se somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

Moción

1. Que se contemple la conveniencia de incorporar al Consejo Social de Mayores representantes de instituciones –en el ámbito andaluz– que por su actividad o perfil puedan enriquecer el trabajo y, por tanto, ampliar las ofertas de actividad para los mayores de Andalucía.
2. Que la normativa reguladora de las residencias de mayores contemple –para las ya existentes– un período transitorio máximo de seis meses para adecuar

- sus instalaciones, equipamiento y personal a los nuevos requisitos.
3. Que asimismo, –y dado el carácter de instituciones sin ánimo de lucro que predomina entre quienes gestionan las residencias de tercera edad–, se establezcan, para estos casos, ayudas económicas y líneas de crédito que les permitan proceder a la readaptación de las residencias a la nueva normativa.
 4. Que en las residencias de mayores se reserve un cupo de plazas –en función de las necesidades de demanda– para atender las peticiones de emigrantes andaluces, con escasos recursos, que quieran retornar a Andalucía.
 5. Que en el marco del Programa 4.4.4.12, y referido al transporte, se contemple la bonificación para desplazamientos de personas mayores con escasos recursos económicos en el ámbito del territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza.
 6. Que se impulsen actuaciones específicas dirigidas a personas mayores en situaciones de soledad o desprotección, fundamentalmente en barriadas de actuación preferente o en núcleos de población con zonas de marginalidad.
 7. Que se proceda a la firma de convenios con empresas y organismos públicos que faciliten el desarrollo regular de programas de preparación para la jubilación.
 8. Que la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales convenga con la Consejería de Cultura la mejora de las dotaciones bibliográficas en los centros de tercera edad, así como de material audiovisual editado por la Consejería de Cultura.
 9. Que, entre los objetivos de convenio con universidades andaluzas, se incluya, como prioridad, un estudio sobre la situación sociocultural y económica de la población andaluza de tercera edad, partiendo del presente, y con previsión del perfil de futuro de una década.

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 1995.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Atencia Robledo.

SOBRE LAS CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES DE LAS CIUDADES ANDALUZAS

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
4-95/M-00003179

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Moción 4-95/M-00003179, relativa a las condiciones medioambientales de las ciudades andaluzas, presentada por el G.P. Popular de Andalucía, consecuencia de la Interpelación 4-94/I-00000823.

A la mencionada Moción, de acuerdo con lo previsto en el artículo 149.2 del Reglamento de la Cámara, podrán

presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, como consecuencia de la Interpelación 4-94/I-00000823, relativa a las condiciones medioambientales de las ciudades andaluzas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras el debate mantenido el pasado día 19 de abril, se somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

Moción

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

- 1.º Presentar en el transcurso del actual período de sesiones, para su debate en Pleno, el Plan de Infraestructura de Abastecimiento y Saneamiento de Andalucía, con un calendario concreto de actuaciones e inversiones a realizar en las distintas anualidades. Así mismo deberá contemplar el esfuerzo inversor a realizar por las distintas administraciones implicadas.
- 2.º Iniciar los estudios y trabajos necesarios a fin de dotar de plantas potabilizadoras de agua de mar a las aglomeraciones urbanas de Almería y Costa del Sol occidental, y a las áreas metropolitanas de Málaga, Bahía de Cádiz y Sevilla.
- 3.º Estudiar la viabilidad de la puesta en marcha de un programa de equipamiento de instalaciones hoteleras y urbanizaciones del litoral con pequeñas potabilizadoras de agua de mar que permitan su autoabastecimiento, dotándolo con líneas de créditos adecuadas.
- 4.º Presentar para su debate en Pleno, antes de finalizar 1995, un documento definitivo del Gobierno sobre "Política de Ciudades", que, partiendo del volumen V del Plan Director de Infraestructuras de Andalucía (documento provisional, marzo 1994), establezca un programa plurianual de actuaciones e inversiones sobre infraestructuras, sistemas de transporte y comunicaciones, y sistema verde de cada aglomeración urbana o área metropolitana.
- 5.º Presentar antes de finalizar 1995, para su debate en pleno, el Plan Director Territorial de Gestión de Residuos a realizar en cooperación con las corporaciones locales, a fin de garantizar, en un plazo prudencial, el adecuado tratamiento de los residuos sólidos urbanos de los núcleos de población andaluces.
- 6.º Poner en marcha un programa de actuaciones a desarrollar en colaboración con las corporaciones locales para potenciar el ahorro energético mediante el

uso de energías renovables para usos públicos y privados.

Parlamento de Andalucía, 21 de abril de 1995.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Atencia Robledo.

2.7 Preguntas

2.7.1 Preguntas orales ante el Pleno

SOBRE ELECCIÓN DE LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS DE NUEVA CREACIÓN

Solicitud de retirada
4-94/POP-002801

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 25 de abril de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet y D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002801, relativa a la elección de los Presidentes de los Consejos de Administración de las universidades andaluzas de nueva creación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN EMITIDO A UN BEBÉ VIVO

Solicitud de retirada
4-94/POP-005586

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 25 de abril de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en

Pleno 4-94/POP-005586, relativa al certificado de defunción emitido sobre un bebé vivo de forma errónea.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE EL ANDÉVALO

Solicitud de retirada
4-95/POP-000771

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 25 de abril de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-000771, relativa a la situación socioeconómica de El Andévalo sur de Huelva.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE RAHEMO AERONÁUTICA, S.A.

Solicitud de posposición
4-95/POP-001551

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 25 de abril de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Pedro Pacheco Herrera, D. Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca y D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Coalición Andalucista, solicitando la posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-001551, relativa a la situación de los trabajadores de Rahemo Aeronáutica, S.A., incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18, 19 y 20 de abril de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA SITUACIÓN DEL PROYECTO DE RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL RÍO GUADAIRA

Solicitud de posposición
4-95/POP-002113

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 25 de abril de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Pedro Pacheco Herrera, D. Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca y D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Coalición Andalucista, solicitando la posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-002113, relativa a la situación del proyecto de recuperación integral del río Guadaira, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18, 19 y 20 de abril de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Inadmisión a trámite
4-95/POP-002903

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-002903, relativa a publicidad institucional en las elecciones municipales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE DECLARACIONES DE DIRIGENTES DEL PSOE EN RELACIÓN A INTELHORCE

Inadmisión a trámite
4-95/POP-002966

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, de conformidad con lo previsto en el ar-

tículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-002966, relativa a declaraciones de dirigentes del PSOE en relación a Intelhorce, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, D. Andrés Cuevas González y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LAS EXPOSICIONES DE EL LEGADO ANDALUSÍ

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos
Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía**
4-95/POP-002981

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-002981, relativa a las exposiciones de El legado andalusí, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a las exposiciones de El legado andalusí.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se han inaugurado las múltiples exposiciones sobre El legado andalusí, a nuestro juicio excesivas y muchas de ellas innecesarias por "pobres".

Dicho proyecto ha sido apoyado en dos ocasiones por el conjunto de la Cámara: en la primera se aprobó la creación de un "ente" separado de "Sierra Nevada 95", y, en la segunda -por enmienda de este Grupo-, el que dicho ente fuera público, dependiente de la Consejería de Indus-

tria, Comercio y Turismo y con sede en la ciudad de Granada.

Estos dos apoyos unánimes del conjunto de las /los representantes del pueblo andaluz en su Parlamento autonómico es la causa de que nuestro Grupo se preocupe por la rectitud y rendimiento de todas las actuaciones que lleven a buen puerto el proyecto en el que se han puesto tantas esperanzas en Granada, y en el conjunto de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuánto dinero público se ha gastado en todo el conjunto de las exposiciones: diversos tipos de propaganda, montaje, personal...?

¿Estima el Gobierno que el conjunto de las múltiples exposiciones tienen el mismo rigor en cuanto al contenido?

¿Cómo valora el Gobierno el rendimiento de las exposiciones en la promoción y desarrollo del proyecto El legado andalusí?

Parlamento de Andalucía, 17 de abril de 1995.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Francisco Ríos Carrégalo.

SOBRE LA VIGENCIA DEL PACTO ANDALUZ POR EL AGUA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel López Calvo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/POP-002993

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-002993, relativa a la vigencia del denominado Pacto Andaluz por el Agua, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel López Calvo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel López Calvo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente

Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a la vigencia del denominado Pacto Andaluz por el Agua.

Preguntas

¿Considera el Consejo de Gobierno que sigue estando vigente el denominado Pacto Andaluz por el Agua?

¿Qué actuaciones se han puesto en marcha por el Consejo de Gobierno para desarrollar el mencionado pacto”?

Parlamento de Andalucía, 17 de abril de 1995.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Manuel López Calvo.

SOBRE LA NEGOCIACIÓN PESQUERA CON EL REINO DE MARRUECOS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Rejón Gieb y dos Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/POP-002994

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-002994, relativa a la negociación pesquera con el Reino de Marruecos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Rejón Gieb, D. Rafael Rodríguez Bermúdez y D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Rejón Gieb, D. Rafael Rodríguez Bermúdez y D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Presidente del Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a la negociación pesquera con el Reino de Marruecos.

Pregunta

¿Cuál es la posición del Presidente del Consejo de Gobierno en relación a las negociaciones pesqueras de la Unión Europea y el Reino de Marruecos?

Parlamento de Andalucía, 17 de abril de 1995.
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Luis Carlos Rejón Gieb,
Rafael Rodríguez Bermúdez y
José Antonio Bello Marchante.

SOBRE LA POSTURA DEL CONSEJO DE GOBIERNO ANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL METRO DE SEVILLA

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez y D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-003012

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003012, relativa a la postura del Consejo de Gobierno ante la construcción del metro de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez y D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez y D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a la postura del Consejo de Gobierno ante la construcción del metro de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales de febrero, el Consejo de Gobierno presentó un documento elaborado por una consultora sobre la viabilidad del metro de Sevilla. En ese documento se dice textualmente: "Sevilla no tiene necesidad del metro, ni del

proyectado en 1991, ni de ningún otro, al no existir demanda suficiente".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Cuál es la opinión del Consejo de Gobierno en relación con el diagnóstico propositivo, de 28 de febrero de 1995, del Plan intermodal de transporte del área metropolitana de Sevilla, presentado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes y elaborado por una consultora?

¿En qué medida vincula este diagnóstico la política a seguir por el Consejo de Gobierno con respecto al metro de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 17 de abril de 1995.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Amalia Gómez Gómez y
José Guillermo García Trenado.

SOBRE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA ANDALUZA DE MINAS

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Claret García García y D. Aurelio Barreda Mora, del G.P. Socialista
4-95/POP-003025

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003025, relativa a la situación de la Compañía Andaluza de Minas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Claret García García y D. Aurelio Barreda Mora, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Claret García García y D. Aurelio Barreda Mora, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a la situación de la Compañía Andaluza de Minas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de suspensión de pagos de la Compañía Andaluza de Minas, junto a la momentánea interrupción del servicio de transporte del mineral por Renfe, han causado una enorme preocupación en toda la comarca del Marquesado, cuyo futuro está muy ligado a la mina, tanto por los jornales directos que proporciona, como por la actividad económica que induce en una comarca muy deprimida.

La continuidad y viabilidad de la explotación son, pues, una necesidad para toda la comarca, que observa con preocupación los reiterados problemas por los que ha pasado en los últimos años, y que han podido superarse sólo gracias al apoyo de las Administraciones públicas y al esfuerzo de los trabajadores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Tiene conocimiento el Consejero de Industria de la situación?

¿Qué acciones va a emprender la Junta de Andalucía para garantizar la actividad minera?

Sevilla, 18 de abril de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Antonio Claret García García y
Aurelio Barreda Mora.

SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN EL RÍO GENIL, LOJA

*Conversión en Pregunta con ruego de respuesta
oral en Pleno
4-95/POP-003027*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Molina Hernández, D. Rafael Gómez Sánchez y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista, solicitando la conversión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002464, relativa a la construcción de un puente sobre el río Genil, en Loja, en Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003027.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE EL NUEVO SISTEMA DE CESIÓN DEL IRPF A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Rejón
Gieb y D. Rafael Rodríguez Bermúdez,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía
4-95/POP-003039*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003039, relativa al nuevo sistema de cesión del IRPF a las Comunidades Autónomas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Rejón Gieb y D. Rafael Rodríguez Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Rejón Gieb y D. Rafael Rodríguez Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa al nuevo sistema de cesión del IRPF a las Comunidades Autónomas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el último debate del Estado de la Nación, se acordó prorrogar, para el año 1996, la cesión del IRPF a las Comunidades Autónomas.

Posteriores declaraciones del Presidente de la Generalidad de Cataluña inciden en esta línea, pero planteando la exigencia de que desaparezca el tope fijado a las Comunidades Autónomas por exceso de recaudación sobre lo previsto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Cuál es la postura del Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ante estos posicionamientos?

¿Cuándo piensa el Consejo de Gobierno cumplir el mandato del Parlamento, de 9 de agosto de 1994, sobre la cesión del IRPF?

Parlamento de Andalucía, 18 de abril de 1995.
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Luis Carlos Rejón Gieb y
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE LA CAMPAÑA DE ORGANIZACIONES AGRARIAS FRANCESAS CONTRA LAS FRESAS DE HUELVA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Díaz Mantis,
del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-003057*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003057, relativa a la campaña de organizaciones agrarias francesas contra las fresas de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Díaz Mantis, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Díaz Mantis, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a la campaña de organizaciones agrarias francesas contra las fresas de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El comité de defensa de frutas y verduras del suroeste de Francia, que reúne a los sindicatos agrícolas de la región, ha empezado, como en años anteriores, una campaña contra el consumo de las fresas onubenses, e incluso amenazando con que la ira de los productores galos ocasionará acciones contra ésta, que serían calificadas "como de legítima defensa" por parte de los productores franceses, indicando también que a partir del 15 de abril se debe privilegiar la fresa francesa y evitar la compra de fresa

onubense, cosa que, de producirse, se consideraría una verdadera agresión económica contra Francia.

Como se comprobará, año tras año, estos sindicatos agrícolas comienzan así su campaña, pasando a continuación a la acción vandálica de quema de la mercancía en los camiones que la transportan, no sólo para el consumo galo, sino los que van en tránsito hacia otros países comunitarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para evitar que se reproduzcan, como en años anteriores, los hechos anteriormente denunciados?

Parlamento de Andalucía, 17 de abril de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía
Manuel Díaz Mantis.

SOBRE LA RESIDENCIA DE TIEMPO LIBRE EL BURGO, LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera
Clavijo, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/POP-003067*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003067, relativa a la residencia de tiempo libre El Burgo, La Línea de la Concepción (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a la residencia de tiempo libre El Burgo, La Línea de la Concepción (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Línea de la Concepción se ubica una de las residencias de tiempo libre en la zona conocida como El Burgo.

Esta residencia, en la cual trabajan 90 trabajadores/as, es una de las posibilidades para el ocio, sobre todo para aquellas personas con menor capacidad adquisitiva.

Es por ello que, ante la situación y el interés de mantener un bien que es de todos/as, formula la siguiente

Pregunta

¿Qué política va a desarrollar la Consejería de Comercio, Turismo y Transportes para el fomento y promoción de las residencias de tiempo libre en Andalucía, y en concreto en la residencia de tiempo libre de La Línea de la Concepción?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 1995.

La Diputada del Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Ángela Aguilera Clavijo.

SOBRE EL CIERRE DEL PARADOR NACIONAL DE BAILÉN

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores
Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-003080*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003080, relativa al cierre del Parador Nacional de Bailén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa al cierre del Parador Nacional de Bailén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha comunicado a los trabajadores del Parador de Bailén que, en breve plazo, se procederá al cierre del mismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué información tiene el Consejo de Gobierno sobre este cierre?

¿Pedirá la Junta de Andalucía que se le transfiera el mencionado establecimiento para evitar la pérdida de los puestos de trabajo?

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para dar solución a la situación que el cierre puede generar?

Parlamento de Andalucía, 18 de abril de 1995.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores Núñez García.

SOBRE LA CREACIÓN DE UNA ZONA DE ACTUACIÓN ESPECIAL EN JEREZ DE LA FRONTERA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón,
del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-003083*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003083, relativa a la creación de una Zona de Actuación Especial en Jerez de la Frontera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a la creación de una ZAE en Jerez de la Frontera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En visita efectuada a la provincia de Cádiz, los Consejeros de Trabajo y de Industria anunciaron la creación de dos Zonas de Actuación Especial (ZAE) en la provincia de Cádiz: una en la Bahía y otra en Algeciras.

Sin embargo, dejan fuera de los beneficios que la creación de una ZAE puede conllevar al municipio de Jerez de la Frontera, ciudad que tiene el índice de paro más alto de toda la provincia.

Esta situación provoca una discriminación de Jerez con respecto a los demás municipios beneficiados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuáles son las causas por las que el municipio de Jerez no se verá beneficiado por la creación de una ZAE?

¿Qué medidas piensa adoptar con carácter de urgencia para incentivar la inversión en la zona de Jerez y combatir el desempleo?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 1995.
El Diputado del del G.P. Popular de Andalucía,
Aurelio Romero Girón.

SOBRE LA SITUACIÓN DE LA EMPRESA PULEVA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Claret García García y D. Rafael Gómez Sánchez, del G.P. Socialista
4-95/POP-003086

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003086, relativa a la situación de la empresa Puleva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Claret García García y D. Rafael Gómez Sánchez, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Claret García García y D. Rafael Gómez Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la

siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a la situación de la empresa Puleva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa Puleva ha estado durante estos últimos años en una situación de crisis que ha obligado, para sanearla, a la venta de la planta de producción de Francia y la planta de nutrición infantil. Al parecer no ha sido suficiente y ahora se anuncia un nuevo plan de viabilidad en el que se contempla la reducción de plantilla en más del 51%, lo que ha motivado la inquietud y la movilización de los trabajadores en defensa de sus puestos de trabajo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Qué conocimiento tiene el Consejo de Gobierno de la situación de la empresa?

¿Conoce el Consejo de Gobierno el plan de viabilidad? Si es así, ¿qué opinión le merece?

Sevilla, 19 de abril de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Antonio Claret García García y
Rafael Gómez Sánchez.

SOBRE LA FLOTA DE MARRUECOS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquín Marquín, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-003103

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003103, relativa a la flota de Marruecos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquín Marquín, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Marquín Marquín, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la flota de Marruecos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El rápido desarrollo en el tiempo del proceso negociador del Acuerdo de la UE con el Reino de Marruecos en materia de pesca, que afecta de forma determinante a miles de familias andaluzas, nos lleva a realizar un seguimiento intensivo del mismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Cuál es la situación actual, pormenorizada, de la flota pesquera afectada por el Convenio de Marruecos?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 1995.
El Diputado del del G.P. Popular de Andalucía,
Luis Marquínez Marquínez.

SOBRE LA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA DEL MAR EN MÁLAGA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Joaquín Ramírez Rodríguez y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-003106

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003106, relativa a la planta potabilizadora de agua del mar en Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Joaquín Ramírez Rodríguez y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Joaquín Ramírez Rodríguez y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la planta potabilizadora de agua del mar en Málaga.

Pregunta

¿Se ha valorado por el Consejo de Gobierno la posibilidad de construir una o varias plantas potabilizadoras de

agua del mar en la provincia de Málaga, y en concreto aprovechar la antigua térmica de la ciudad de Málaga a tales fines?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 1995.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Joaquín Ramírez Rodríguez y
Manuel Atencia Robledo.

SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL TRASVASE DE LA VIÑUELA EN LA AXARQUÍA MALAGUEÑA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/POP-003120

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003120, relativa a la construcción del trasvase de la Viñuela en La Axarquía malagueña, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a la construcción del trasvase de La Viñuela en La Axarquía malagueña.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comarca de La Axarquía es la más árida de la provincia de Málaga, y a lo largo de su historia ha sufrido graves problemas de abastecimiento de agua potable a los núcleos de población de esta comarca.

Por ello, sus habitantes creen absolutamente injusto que, sin haberse garantizado aún el abastecimiento a cada uno de los núcleos urbanos, sea esta comarca la que tenga

que ceder agua en favor de las necesidades de la ciudad de Málaga.

Las obras de construcción del trasvase de la Viñuela, por sus características, no parece que puedan garantizar la reversibilidad de dicho trasvase, hecho éste que podría, en un futuro, garantizar el abastecimiento de la zona más árida de la provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Tiene conocimiento la Consejería de Obras Públicas de las posibles variaciones del proyecto original del trasvase de la Viñuela, en Málaga?

¿Conoce la Consejería de Obras Públicas las posibilidades de reversibilidad de dicho trasvase de acuerdo con el proyecto que se está realizando?

¿Qué valoración hace la Consejería de Obras Públicas de estas obras?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 1995.
La Diputada del Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Cristina Ruiz-Cortina Sierra.

SOBRE EL CANON DE RIEGO

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado,
del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/POP-003157

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003157, relativa al canon de riego, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al canon de riego.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pago del canon de riego de los años 1992, 1993, 1994 y 1995 está aplazado por las cofederaciones hidrográficas y, por tanto, pendiente de pago por los agricultores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Considera el Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía que les sería posible a los agricultores el pagar todos estos cánones si lloviera en el año 1996?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Torres Hurtado.

SOBRE EL DECRETO DE SEQUÍA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado,
del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/POP-003158

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003158, relativa al decreto de sequía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al decreto de sequía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sequía es una triste realidad desde principios del año 1995, y los agricultores no paran de exigir ayudas y pronunciamientos a las administraciones competentes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué gestiones ha realizado la Consejería de Agricultura y Pesca ante el Mapa para que promulgue el decreto de sequía para 1995?

¿Por qué la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta no ha promulgado ya su decreto de sequía para 1995?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Torres Hurtado.

SOBRE EL DETERIORO DE LAS CARRETERAS DE LAS COMARCAS DEL PARQUE NATURAL DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Sánchez de
Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-003159*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003159, relativa al deterioro de las carreteras de las comarcas del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa al deterioro de las carreteras de las comarcas del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Muchas de las carreteras de las comarcas jienenses donde se ubica el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas se encuentran, por diversos motivos, prácticamente intransitables.

Sus consecuencias, al margen de la peligrosidad y molestias para los usuarios, están afectando negativamente

a la propia economía de la zona, algunos de cuyos sectores están advirtiendo de los graves y difícilmente reparables perjuicios ocasionados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Es consciente el Consejo de Gobierno de la urgencia en dar respuesta adecuada a los problemas de comunicación de las comarcas referidas?

¿Qué planes y qué plazos existen para dar respuesta a los problemas planteados?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña.

SOBRE UN VERTEDERO ILEGAL EN ALCALÁ DE GUADAIRA

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Garrido
Peña y Dña. Concepción Caballero Cubillo,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía
4-95/POP-003173*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003173, relativa a un vertedero ilegal en Alcalá de Guadaira (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Garrido Peña y Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Garrido Peña y Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a un vertedero ilegal en Alcalá de Guadaira (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el término municipal de Alcalá de Guadaíra, muy cercano a Dos Hermanas y detrás del hospital del Tomillar, se encuentra un vertedero ilegal de basuras y de residuos.

En dicho vertedero, propiedad de la empresa David Sur, S.L., se vierten, entre otros residuos, los procedentes del Ayuntamiento de Dos Hermanas, que tiene firmado un contrato con esta empresa por 500.000 pesetas al año. El Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra niega, por un lado, que ese vertedero cuente con licencia municipal alguna.

Hasta la fecha, existen varias denuncias presentadas ante la AMA, sin que haya existido ningún tipo de actuación o respuesta por parte de la Administración.

La existencia de este vertedero supone un grave peligro de contaminación para el acuífero existente en la zona, como recientemente ha denunciado la Asamblea de Dos Hermanas de Los Verdes de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Tiene conocimiento su Consejería de la existencia de este vertedero ilegal en Alcalá de Guadaíra?

¿Por qué no ha habido ni actuación ni respuesta a las denuncias presentadas contra este vertedero ilegal?

¿Qué actuaciones tiene previstas con relación al cierre y clausura de este vertedero?

Parlamento de Andalucía, 21 de abril de 1995.
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Francisco Garrido Peña y
Concepción Caballero Cubillo.

SOBRE LA CONSTRUCCIÓN ILEGAL DE UN CAMPO DE GOLF EN LA URBANIZACIÓN LA BALLENA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Garrido Peña y D. Juan Vicente Acuña Alonso, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/POP-003177

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003177, relativa a la construcción ilegal de un campo de golf en la urbanización La Ballena, entre Rota y Chipiona (Cádiz), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Garrido Peña y D. Juan Vicente Acuña Alonso, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Garrido Peña y D. Juan Vicente Acuña Alonso, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Excmo. Sr. Consejero de Cultura la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a la construcción ilegal de un campo de golf en la urbanización La Ballena, entre Rota y Chipiona (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de 22 de noviembre de 1994, se publicaron las resoluciones aprobadas por el Parlamento andaluz como producto de un debate monográfico celebrado en la Cámara sobre política hidráulica en Andalucía. En el punto 4 se aprobó una moratoria de construcción de campos de golf hasta que no hubiera aprobada una ley de golf. En este mismo punto, se instaba al Gobierno andaluz a remitir, en un plazo de dos meses, un proyecto de ley regulador de este deporte.

Pues bien, ambos mandatos han sido incumplidos por el Consejo de Gobierno, pues han pasado más de tres meses y no se ha remitido ningún proyecto de ley, y se están construyendo nuevos campos de golf después de la aprobación de la moratoria. Este es el caso de la urbanización de La Ballena (entre Chipiona y Rota), donde se está construyendo un campo de golf de 18 hoyos, con ocupación de una superficie de 66 hectáreas. Nos consta, por comunicación escrita enviada por el Consejero de Cultura, que en la fecha de aprobación de la moratoria este nuevo campo de golf de La Ballena no estaba ni autorizado ni construido; de lo que se evidencia el incumplimiento de la moratoria y la ilegalidad de tal construcción.

Este incumplimiento de la moratoria es aún más grave si se tiene en cuenta que este complejo urbanístico y turístico está construido con capital público de Epsa, que ha invertido en esta construcción más de dos mil millones de pesetas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Conoce la Consejería la construcción de este campo de golf en la urbanización La Ballena?

¿Tiene este campo de golf autorización por parte de esta Consejería?

En caso de existir autorización, ¿por qué se ha incumplido la moratoria?

Parlamento de Andalucía, 21 de abril de 1995.
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Francisco Garrido Peña y
Juan Vicente Acuña Alonso.

SOBRE LAS PRIORIDADES EN MATERIA DE AGUAS

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas
Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía*
4-95/POP-003180

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003180, relativa a las prioridades en materia de aguas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a las prioridades en materia de aguas.

Pregunta

¿Cuáles son las prioridades del Presidente del Consejo de Gobierno en materia de política de aguas?

Parlamento de Andalucía, 21 de abril de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Javier Arenas Bocanegra.

SOBRE EL SUMINISTRO DE AGUA EN LA TEMPORADA TURÍSTICA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Atencia
Robledo, del G.P. Popular de Andalucía*
4-95/POP-003181

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003181, relativa al suministro de agua en la temporada turística, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa al suministro de agua en la temporada turística.

Pregunta

¿Está el Consejo de Gobierno en condiciones de garantizar el suministro de agua de cara a la temporada turística del presente ejercicio?

Parlamento de Andalucía, 21 de abril de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Atencia Robledo.

SOBRE LAS INVERSIONES PREVISTAS EN MATERIA HIDRÁULICA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Matarí
Sáez, del G.P. Popular de Andalucía*
4-95/POP-003182

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003182, relativa a las inversiones previstas en materia hidráulica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a las inversiones previstas en materia hidráulica.

Pregunta

¿Cuáles son, a juicio del Consejo de Gobierno, las consecuencias de la retirada del Proyecto de Ley de Presupuestos para 1995 respecto a las inversiones previstas en materia hidráulica en dicho proyecto de ley?

Parlamento de Andalucía, 21 de abril de 1995.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Juan José Matarí Sáez.

SOBRE INVESTIGACIÓN DE ACUÍFEROS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Fernando Cabezón Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-003183

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003183, relativa a la investigación sobre acuíferos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Fernando Cabezón Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Fernando Cabezón Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a la investigación sobre acuíferos.

Pregunta

¿Qué grado de conocimiento e investigación se tiene desde la Consejería de Obras Públicas respecto a la suficiencia de recarga natural de los acuíferos de nueva y urgente explotación durante el previsible período húmedo que esperamos suceda al actual período de sequía?

Parlamento de Andalucía, 21 de abril de 1995.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Fernando Cabezón Ruiz.

SOBRE COMPETENCIAS EN AGUAS SUBTERRÁNEAS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-003186

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003186, relativa a las competencias sobre aguas subterráneas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a las competencias sobre aguas subterráneas.

Preguntas

¿Qué actuaciones tiene previsto iniciar el Gobierno en cuanto al cumplimiento del artículo 13.12 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, en cuanto al ejercicio de plenas competencias sobre las aguas subterráneas andaluzas?

¿Qué actuaciones ha previsto para disminuir la contaminación por el uso de fertilizantes y productos fitosanitarios de los acuíferos andaluces? ¿Y para la descontaminación de los mismos?

Parlamento de Andalucía, 21 de abril de 1995.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Juan Luis Muriel Gómez.

SOBRE EL PACTO ANDALUZ POR EL AGUA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel
Gómez, del G.P. Popular de Andalucía*
4-95/POP-003187

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003187, relativa al Pacto Andaluz por el Agua, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa al Pacto Andaluz por el Agua.

Pregunta

¿Qué actuaciones ha iniciado el Consejo de Gobierno a fin de desarrollar y concretar el Pacto Andaluz por el Agua?

Parlamento de Andalucía, 21 de abril de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Juan Luis Muriel Gómez.

SOBRE EL APOYO A MUNICIPIOS EN LA REUTILIZACIÓN DE AGUAS DEPURADAS

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel
Gómez, del G.P. Popular de Andalucía*
4-95/POP-003188

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003188, relativa al apoyo a municipios en la reutilización de aguas depuradas, formulada

por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al apoyo a municipios en la reutilización de aguas depuradas.

Pregunta

¿Qué actuaciones ha iniciado el Consejo de Gobierno a fin de prestar apoyo técnico y económico a los municipios en materia de reutilización de aguas depuradas?

Parlamento de Andalucía, 21 de abril de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Juan Luis Muriel Gómez.

SOBRE LOS PLANES INTEGRALES DE RECUPERACIÓN Y SANEAMIENTO DE PEQUEÑAS CUENCAS Y RÍOS DE ANDALUCÍA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel
Gómez, del G.P. Popular de Andalucía*
4-95/POP-003189

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003189, relativa a los planes integrales de recuperación y saneamiento de pequeñas cuencas y ríos de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a los planes integrales de recuperación y saneamiento de pequeñas cuencas y ríos de Andalucía.

Pregunta

¿Qué actuaciones ha emprendido el Consejo de Gobierno a fin de poner en marcha un programa global de planes integrales de recuperación y saneamiento de pequeñas cuencas y ríos de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 21 de abril de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Juan Luis Muriel Gómez.

SOBRE PREVISIONES TURÍSTICAS EN ANDALUCÍA

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y D. Aurelio Barreda Mora, del G.P. Socialista
4-95/POP-003195

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003195, relativa a las previsiones turísticas en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y D. Aurelio Barreda Mora, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y D. Aurelio Barreda Mora, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a las previsiones turísticas en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como complemento a la pregunta formulada sobre las expectativas turísticas de la Costa del Sol para la temporada de 1995, es interesante conocer también la situación turística en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

¿Qué datos tiene la Consejería de Industria, Comercio y Turismo con respecto a las previsiones para la temporada de 1995 en Andalucía?

Sevilla, 24 de abril de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y
Aurelio Barreda Mora.

SOBRE LOS CONVENIOS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA CON OTRAS INSTITUCIONES

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y D. Rafael Gómez Sánchez, del G.P. Socialista
4-95/POP-003196

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003196, relativa a los convenios de la Consejería de Agricultura y Pesca con otras instituciones, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y D. Rafael Gómez Sánchez, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y D. Rafael Gómez Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a los convenios de la Consejería de Agricultura y Pesca con otras instituciones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los efectos de la sequía en la provincia de Málaga, en relación con la agricultura y la ganadería, son muy graves, y necesitan medidas de todas las Administraciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Tiene la Consejería de Agricultura y Pesca la intención de firmar convenios con otras instituciones sobre esta cuestión que afecten a la provincia de Málaga?

¿En qué términos?

¿Con qué objetivo?

Sevilla, 24 de abril de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y
Rafael Gómez Sánchez.

SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LA SEQUÍA EN LA ECONOMÍA ANDALUZA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-003201

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003201, relativa a las consecuencias de la sequía en la economía andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a las consecuencias de la sequía en la economía andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con la situación de sequía que sufre Andalucía y ante un posible agravamiento de la misma en los próximos meses, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuáles son las previsiones de la Consejería de las pérdidas, en términos monetarios y de PIB, para Andalucía?

Ante esa situación, ¿tiene la Consejería previstas actuaciones concretas para paliar los efectos de la sequía?

En su caso, ¿en qué consisten?

Parlamento de Andalucía, 24 de abril de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Juan Ramón Casero Domínguez.

SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LA SEQUÍA EN EL EMPLEO

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-003202

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003202, relativa a las consecuencias de la sequía en el empleo en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asunto Sociales la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a las consecuencias de la sequía en el empleo en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con la situación de sequía que sufre Andalucía y ante un posible agravamiento de la misma en los próximos meses, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuáles son las previsiones de la Consejería de las pérdidas, en número de empleos, para Andalucía?

Ante esa situación, ¿tiene la Consejería previstas actuaciones concretas para paliar los efectos ocasionados por la sequía?

En su caso, ¿en qué consisten?

Parlamento de Andalucía, 24 de abril de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Juan Ramón Casero Domínguez.

SOBRE DATOS DE LA RENTA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS SEGÚN EL ÚLTIMO INFORME BBV

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Rodríguez Bermúdez y D. Luis Carlos Rejón Gieb, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/POP-003203

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003203, relativa a los datos sobre la renta en las Comunidades Autónomas según el último informe BBV, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Rodríguez Bermúdez y D. Luis Carlos Rejón Gieb, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Rodríguez Bermúdez y D. Luis Carlos Rejón Gieb, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Excmo. Presidente del Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a los datos sobre la renta en las Comunidades Autónomas según el último informe BBV.

Pregunta

¿Cuál es la valoración que hace el Presidente del Consejo de Gobierno en relación a las conclusiones del último

informe del BBV sobre la evolución de la riqueza en cada una de las Comunidades Autónomas?

Parlamento de Andalucía, 24 de abril de 1995.
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez y
Luis Carlos Rejón Gieb.

SOBRE VIABILIDAD DE LA COMPAÑÍA ANDALUZA DE MINAS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/POP-003204

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003204, relativa a la viabilidad de la Compañía Andaluza de Minas (CAM), de Alquife (Granada), formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a la viabilidad de la Compañía Andaluza de Minas (CAM), de Alquife (Granada)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A pesar de que en el año 1994, la Compañía Andaluza de Minas recibió un apoyo de la Junta de Andalucía de 400 millones de pesetas y que, en conjunto, en los tres últimos años esta empresa recibió 1.628 millones de pesetas en ayudas, subvenciones, etc., recientemente se ha anunciado la suspensión de pagos, lo que deja a más de cien trabajadores en una precaria situación y a la comarca más deprimida económicamente de lo que ya estaba.

El que esta empresa siga adelante es fundamental y casi emblemática en el Marquesado Granadí.

El señor Marrero, Consejero de Trabajo, hace algunos meses planteó la posibilidad de que los trabajadores se quedaran con la explotación, y los trabajadores, tras diversas consultas, decidieron aceptar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

Ante la nueva situación, ¿qué tiene previsto el señor Consejero de Trabajo?

¿Piensa el Gobierno mantener de alguna manera la actividad minera?

Parlamento de Andalucía, 24 de abril de 1995.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Francisco Ríos Carrérgalo.

SOBRE EL TRATAMIENTO QUE REALIZAN DE ANDALUCÍA TEXTOS ESCOLARES ILEGALES

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Vicente Acuña Alonso y tres Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/POP-003210

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003210, relativa al tratamiento que realizan sobre Andalucía textos escolares ilegales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Vicente Acuña Alonso, D. José Román Clemente, D. Francisco Ríos Carrérgalo y D. Rafael Rodríguez Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Vicente Acuña Alonso, D. José Román Clemente, D. Francisco Ríos Carrérgalo y D. Rafael Rodríguez Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa al tratamiento que realizan sobre Andalucía textos escolares ilegales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asamblea Civil Por Andalucía presentó, en septiembre de 1994, un informe a la Consejera de Educación y Ciencia en el que se analizaba el tratamiento que, durante cuatro cursos, once proyectos editoriales de textos escolares vienen realizando sobre las instituciones y la cultura andaluzas.

Entre las conclusiones de este estudio se señala que sobre el 15 % de los libros de textos referentes a materias sociales a disposición de los escolares andaluces no se encuentran supervisados ni convalidados por la Administración educativa. A su vez, alrededor del 49% de esos instrumentos educativos no poseen en su contenido referencial alguna sobre la autonomía andaluza.

La Administración andaluza posee normativa para la supervisión y autorización de libros y material curricular, que sin embargo no se aplica en la mayoría de los casos. Con lo cual, las comisiones de seguimiento de los proyectos editoriales hacen caso omiso de la obligatoriedad de reflejar las instituciones, cultura y la propia realidad andaluzas.

La Asamblea Civil por Andalucía, como asociación legalmente constituida, ha reiterado ante distintas instancias de la Administración autonómica esta situación, sin que hasta el día de la fecha haya obtenido respuesta alguna; a la vez que, desde una apuesta decidida y responsable en favor del voluntariado social, algunos de sus miembros se han ofrecido a colaborar en este seguimiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno sobre el tratamiento que realizan de Andalucía los libros de textos a disposición de los escolares andaluces?

¿Qué razones justifican el que la propia Consejería de Educación y Ciencia venga incumpliendo su propia normativa para la supervisión y autorización de libros y material curricular en Andalucía?

¿Qué medidas se piensan adoptar, de cara al curso próximo, acerca de la situación de ilegalidad aludida, tanto en referencia a los escolares como para los consumidores andaluces?

Parlamento de Andalucía, 24 de abril de 1995.
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Juan Vicente Acuña Alonso,
José Román Clemente,
Francisco Ríos Carrérgalo y
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE LOS GRAVES PERJUICIOS OCASIONADOS A LOS INTERESES ANDALUCES POR LA POLÍTICA AGROPESQUERA DE LA UE

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Pacheco Herrera y dos Diputados más, del G.P. Coalición Andalucista
4-95/POP-003220

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003220, relativa a los graves perjuicios ocasionados a los intereses andaluces por la política agropesquera de la UE, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Pacheco Herrera, D. Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca y D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Coalición Andalucista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pedro Pacheco Herrera, D. Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca y D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Coalición Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a los graves perjuicios ocasionados a los intereses andaluces por la política agropesquera de la UE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La opinión pública andaluza sigue con enorme inquietud el desarrollo de dos conflictos que afectan a sectores claves de nuestra economía: las acciones de agricultores franceses contra la fresa andaluza y las negociaciones pesqueras con Marruecos.

En referencia al conflicto fresero, cabe destacar la impunidad con la que los agricultores galos atacan por tercer año consecutivo a nuestros camiones, sin que las autoridades de su país adopten medidas efectivas para nuestra salvaguardia, ni el gobierno de España dé una respuesta diplomática contundente ante unos hechos que vulneran cualquier norma civilizada y, por supuesto, los propios cimientos de la UE.

Las negociaciones pesqueras con el Reino Aluita ponen de manifiesto el escaso peso que tanto los Gobiernos de Andalucía como el de España --en defensa de los intereses de la primera-- tienen a la hora de hacer valer unos derechos históricos, como los que asisten a la flota andaluza, para pescar en los caladeros objeto de negociación.

La magnitud del impacto que pueden tener las decisiones que se adopten hace ineludible una reunión, al máximo nivel, en la que el Presidente de la Junta de Andalucía exija al Presidente del Gobierno de España un ultimátum ante la Comunidad, dejando clara su no disposición a seguir cediendo a las pretensiones marroquíes o la arrogancia gala.

En último lugar, la Coalición Andalucista considera adecuado canalizar, cuanto antes, las protestas de los distintos sectores andaluces afectados y ejercer presión ante los países agresores mediante un boicot a la comercialización y tránsito de sus productos por Andalucía, para lo cual deberían utilizarse los propios medios de comunicación cuyo titular es la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Qué gestiones está realizando el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y en concreto su Presidente, para defender los intereses de las hortalizas andaluzas ante los ataques, por tercer año consecutivo, de agricultores galos?

¿Está dispuesto el Presidente de la Junta de Andalucía a encabezar un boicot a los productos franceses, tal y como ha manifestado en los medios de comunicación, llegando a utilizar los medios de comunicación propiedad de la Junta de Andalucía?

¿Piensa entrevistarse el Presidente de la Junta de Andalucía con el Presidente del Gobierno de España para instarle a defender los intereses agropesqueros andaluces, gravemente afectados, en el seno de la UE?

Parlamento de Andalucía, 24 de abril de 1995.
Los Diputados del G.P. Coalición Andalucista,
Pedro Pacheco Herrera,
Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca y
Antonio Moreno Olmedo.

SOBRE LA DESTRUCCIÓN DE CARGAMENTOS DE FRESAS EN FRANCIA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-003232

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003232, relativa a la destrucción de cargamentos de fresas en Francia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a la destrucción de cargamentos de fresas en Francia.

Pregunta

¿Qué medidas piensa adoptar el Presidente de la Junta ante la destrucción por agricultores franceses de cargamentos de fresas procedentes de la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 24 de abril de 1995.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Javier Arenas Bocanegra.

SOBRE LAS SUBVENCIONES A LA TERCERA EDAD

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-003233

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003233, relativa a las subvenciones a la tercera edad, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a las subvenciones a la tercera edad.

Preguntas

¿Cuáles son las prioridades del Consejo de Gobierno en materia de subvenciones a la tercera edad?

¿Piensa el Consejo de Gobierno hacer uso de los fondos destinados a tal fin durante la próxima campaña electoral?

Parlamento de Andalucía, 24 de abril de 1995.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amalia Gómez Gómez.

SOBRE LAS CONVERSACIONES CON EL MINISTRO DE AGRICULTURA EN RELACIÓN A LAS FRESAS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Díaz Mantis, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-003234

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003234, relativa a las conversaciones con el Ministro de Agricultura en relación a las fresas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Díaz Mantis, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Díaz Mantis, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a las conversaciones con el Ministro de Agricultura en relación a las fresas.

Pregunta

¿Cuál ha sido el contenido de sus conversaciones con el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en relación con la destrucción, por agricultores franceses, de cargamentos de fresas procedentes de la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 24 de abril de 1995.

El Diputado del del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Díaz Mantis.

SOBRE LA CONDONACIÓN DE CRÉDITOS

Decaimiento
4-95/POP-003237

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de abril de 1995, ha acordado tener por decaída la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003237, relativa a la condonación de créditos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ojeda Sanz y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA CONDONACIÓN DE UN CRÉDITO

Inadmisión a trámite
4-95/POP-003253

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-003253, relativa a la condonación de un crédito, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ojeda Sanz y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

2.7.2 Preguntas orales en Comisión

SOBRE EL POSIBLE CIERRE DE LA AZUCARERA DE VILLARRUBIA

Solicitud de posposición
4-95/POC-000170

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de abril de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando la posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-000170, relativa al posible cierre de la azucarera de Villarrubia (Córdoba), formulada por el Ilmo.

Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Economía, Industria y Energía convocada para el día 24 de abril de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE EL CÓDIGO ETICO

Solicitud de retirada
4-95/POC-000334

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de abril de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-000334, relativa al código ético.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE UNA SUSTITUCIÓN EN EL INSTITUTO DE BACHILLERATO JOSÉ LUIS TEJADA

Presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/POC-003040

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-003040, relativa a la sustitución de la profesora de Inglés en el instituto de Bachillerato José Luis Tejada, en El Puerto de Santa María, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Educación y Cultura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura, relativa a la sustitución de profesora de Inglés en el instituto de Bachillerato José Luis Tejada, en El Puerto de Santa María.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el instituto de Bachillerato José Luis Tejada, de El Puerto de Santa María, la profesora titular de la asignatura de Inglés se dio de baja por maternidad, siendo ésta sustituida por una profesora que "ineludiblemente" también tuvo que darse de baja por el mismo motivo desde el 21 de marzo.

La consecuencia de ello es que más de ciento veinte alumnos/as se encuentran sin profesor de Inglés desde hace más de un mes.

Los más afectados son 30 alumnos/as de COU, cuyas clases finalizarán el 1 de mayo y tendrán que examinarse en junio en las pruebas de Selectividad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Por qué no se ha cubierto aún la sustitución de dicha plaza?

¿En qué plazo tiene la Consejería intención de cubrirla?

Parlamento de Andalucía, 18 de abril de 1995.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ángela Aguilera Clavijo.

SOBRE EL VIAJE DEL DIRECTOR DE RTVA A EE.UU.

Presentada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/POC-003066

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-003066, relativa al viaje del Director de RTVA a EE.UU., presentada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de RTVA y de sus sociedades filiales, relativa al viaje del Director de RTVA a EE.UU.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A propósito del viaje a Estados Unidos del Director General de RTVA, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuál ha sido el objeto del viaje y las razones de esta fecha?

¿Qué personas acompañarán al Director General en este viaje?

¿Qué costo ha tenido este viaje en cada una de sus partidas?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 1995.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

SOBRE EL PAGO DE MENSUALIDADES A BECARIOS DE FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR

Presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/POC-003114

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego

de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-003114, relativa al pago de las mensualidades a los becarios de formación de personal investigador, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Educación y Cultura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura, relativa al pago de las mensualidades a los becarios de formación de personal investigador.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Orden de 5 de abril de 1993 (publicado en el boja núm. 46, de 4 de mayo), se convocaban, dentro del Plan Andaluz de Investigación, becas de formación de personal investigador en colaboración con la empresa Acerinox, S.A.

La dotación de las becas cubrían, entre otros, asignación de 95.000 pesetas brutas mensuales, seguro combinado de accidentes individuales, asistencia médica, etc.

El pago mensual ha sido un deber y un compromiso incumplido por parte de la Junta de Andalucía: 9 meses sin cobrar y 6 meses sin la documentación oficial correspondiente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Por qué no se ha cumplido el compromiso de la Junta de Andalucía?

¿Cuántos becados/as están en esta misma situación?

¿Tiene intención la Consejería de Educación de pagar de inmediato lo adeudado con los becados/as?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 1995.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ángela Aguilera Clavijo.

SOBRE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE Y CANAL SUR TV

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Leocadio Fernández García y Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/POC-003175

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-003175, relativa al convenio de cooperación entre la Consejería de Cultura y Medio Ambiente y Canal Sur TV para la difusión de la cultura andaluza, presentada por los Ilmos. Sres. D. Leocadio Fernández García y Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Leocadio Fernández García y Dña. Concepción Caballero Cubillo del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Director General de RTVA y sus sociedades filiales la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA y sus Sociedades Filiales, relativa a un convenio de cooperación entre la Consejería de Cultura y Medio Ambiente y Canal Sur TV para la difusión de la cultura andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la sesión celebrada por la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA y sus Sociedades Filiales el día 21 de marzo de 1995, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía formuló una serie de preguntas al Director General de la RTVA, relativas a los retrasos e impedimentos en la coproducción de programas de interés cultural.

La respuesta dada por el Director General fue que tal convenio no llegó a firmarse.

Consta a este Grupo Parlamentario que el 25 de febrero de 1991 se firma un convenio de cooperación entre la

Consejería de Cultura y Medio Ambiente y Canal Sur TV para la difusión de la cultura andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Cuáles son los motivos por los que el señor Director General de RTVA negó, en la sesión del 21 de marzo de 1995, que se hubiese firmado el convenio de cooperación entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Canal Sur TV para la producción de programas de especial interés cultural.

¿Qué medidas se van a adoptar por parte de la Dirección General para respetar y seguir desarrollando el Convenio entre la RTVA y la Consejería de Cultura?

Parlamento de Andalucía, 21 de abril de 1995.
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Leocadio Fernández García y
Concepción Caballero Cubillo.

SOBRE ACTUACIONES URBANÍSTICAS EN ZALAMEA LA REAL

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/POC-003176

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-003176, relativa a las actuaciones urbanísticas en Zalamea la Real (Huelva), presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Política Territorial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Obras

Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Política Territorial, relativa a las actuaciones urbanísticas en Zalamea la Real (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el municipio de Zalamea la Real, de la cuenca minera onubense, la Comisión Provincial de Ordenación Territorial y Urbanismo acaba de aprobar, de forma condicionada, las normas subsidiarias correspondientes.

Dichas controvertidas normas subsidiarias, al parecer, han supuesto la aprobación de una construcción, que se había realizado ilegalmente, para instalar una fábrica de anisados en una zona fuera de ordenación urbanística alguna y ocupado una vía pecuaria.

La fábrica, que recibió licencia provisional de obras en diciembre de 1993, ya prácticamente terminada, había recibido también la amenaza de intervención urbanística de la Junta de Andalucía y una subvención para su construcción.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cómo valora el Consejero la actuación urbanística de aquel Ayuntamiento en relación con la citada fábrica y su ocupación de la vía pecuaria?

¿Por qué no se actuó por parte de la Consejería cuando la construcción estaba fuera de ordenación?

¿Ha protegido la Consejería los intereses públicos y las vías públicas suficientemente?

Parlamento de Andalucía, 21 de abril de 1995.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Luis Domínguez Bonet.

2.7.3. Preguntas con ruego de respuesta escrita

SOBRE LA DEUDA DEL CONSEJO DE GOBIERNO CON LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/PE-0002982

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002982, relativa a la deuda del

Consejo de Gobierno con la Diputación Provincial de Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la deuda del Consejo de Gobierno con la Diputación Provincial de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía adeuda a la Diputación Provincial de Málaga la cantidad de 2.893.984.917 pesetas, correspondientes a diversos convenios firmados durante el año 1994.

Esta importante deuda supone un lastre en el normal desenvolvimiento de la institución malagueña, y repercute muy negativamente en municipios y centros que prestan importantes servicios públicos, tales como el Centro Asesor de la Mujer, cuya deuda asciende a más de veintiséis millones de pesetas; el Centro Básico de Acogidas (más de setenta y nueve millones de pesetas), y el Centro de Drogodependencias (más de setenta y cinco millones de deuda), etc.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Es consciente el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía del perjuicio grave que sus incumplimientos económicos causa?

¿Cómo y cuándo se va a hacer efectivo el pago de la deuda contraída con la Diputación Provincial de Málaga?

¿Qué medidas está adoptando para evitar que esta situación se repita en el futuro?

Parlamento de Andalucía, 17 de abril de 1995.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Cristina Ruiz-Cortina Sierra.

SOBRE EL PLAN DIRECTOR TERRITORIAL DE COORDINACIÓN DE DOÑANA Y SU ENTORNO

Conversión en Pregunta con ruego de respuesta escrita

4-95/PE-0002983

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, solicitando la conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-004613, relativa a la publicación y eficacia jurídica del Plan Director Territorial de Coordinación de Doñana y su entorno, en Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002983.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA EN LA UNIDAD DOCENTE VIRGEN DE VALME

Conversión en Pregunta con ruego de respuesta escrita

4-95/PE-0002984

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet, Dña. Concepción Caballero Cubillo y D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, solicitando la conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-003142, relativa al plan de estudios de Enfermería en la unidad docente Virgen de Valme, de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de Sevilla, en Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002984.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE OBJETIVO 24 CONTRATOS-PROGRAMA DE LOS HOSPITALES DE ANDALUCÍA

**Conversión en Pregunta con ruego de respuesta
escrita**
4-95/PE-0002985

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet y Dña. Cristina Ruiz Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, solicitando la conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-003222, relativa a la facturación por servicios a terceros, objetivo 24 contratos-programa de los hospitales de Andalucía, en Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0002985.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE UNA ITV PARA LA COMARCA DEL PONIENTE ALMERIENSE

**Conversión en Pregunta con ruego de respuesta
escrita**
4-95/PE-0003009

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-003134 relativa a una ITV para la comarca del Poniente almeriense, en Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003009.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA DEUDA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN MONEDA EXTRANJERA

**Conversión en Pregunta con ruego de respuesta
escrita**
4-95/PE-0003051

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo.

Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-000099, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 18, 19 y 20 de abril de 1995, en Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003051, relativa a la deuda de la Junta de Andalucía en moneda extranjera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA HELADA DE LA COSECHA DE ALMENDRA EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio González
García, del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/PE-0003058

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003058, relativa a la helada de la cosecha de almendra en la provincia de Almería, formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la helada de la cosecha de almendra en la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De nuevo las heladas tardías han hecho su aparición. En la primera quincena del mes de marzo, se han producido heladas nocturnas en las comarcas de Nacimiento, Campo de Tabernas, Filabres y Los Vélez, que han afectado a la cosecha de almendra.

Según manifestaciones de los agricultores, ha sido dañada más del ochenta por ciento de la cosecha.

La zona afectada comprende una superficie de 54.000 hec-

táreas y con unas pérdidas económicas de más de dos mil millones de pesetas.

Esta situación puede provocar la ruina de cientos de productores, que ven, un año tras otro, cómo sus esfuerzos se ven traicionados por las inclemencias meteorológicas.

Hay que añadir a esta circunstancia que los seguros agrarios no dan cobertura al almendro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Tiene conocimiento el Consejo de Gobierno de estas heladas?

¿Tiene previsto la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía algún tipo de beneficio o ayuda para paliar esta grave situación?

¿Es posible la concesión de crédito con una subvención del 30% a fondo perdido y un interés subvencionable de seis puntos sobre el crédito preferencial?

¿Tiene previsto la Junta de Andalucía solicitar al Gobierno de la Nación la declaración de zona catastrófica?

¿Tiene previsto la Junta de Andalucía negociar con el Gobierno central la cobertura de seguro para la almendra?

¿Tiene prevista la Junta de Andalucía la ejecución de algunas inversiones en la zona afectada para compensar este vacío económico?

Parlamento de Andalucía, 17 de abril de 1995.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Eugenio Gonzalez García.

SOBRE IRREGULARIDADES EN EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL HOSPITAL DE SAN LÁZARO

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/PE-0003059

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003059, relativa a la denuncia por supuestas irregularidades en la prestación del servicio de anestesia del hospital de San Lázaro, Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la denuncia por supuestas irregularidades en la prestación del servicio de anestesia del hospital de San Lázaro, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos recibido, por traslado de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, un escrito-denuncia del doctor don Andrés Erich Correa, relativo a presuntas irregularidades cometidas por el doctor don Juan Moyano Hurtado, médico anestesiólogo del hospital de San Lázaro (Sevilla). Como tenemos constancia de la presentación de escritos similares ante organismos de la Consejería de Salud y de traslado a ella de similares escritos presentados ante instancias de la Administración central, así como ante la Dirección-Gerencia del hospital Virgen Macarena, formulamos las siguientes

Preguntas

¿Se ha iniciado algún expediente esclarecedor de dichas denuncias y en qué instancias?

¿Del citado expediente se ha deducido alguna responsabilidad de las supuestas irregularidades, tomándose las medidas adecuadas?

De no haberse abierto ningún expediente, ¿qué razones le han aconsejado y por qué motivo?

Parlamento de Andalucía, 17 de abril de 1995.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Guillermo García Trenado.

SOBRE EL CURSO OCUPACIONAL DE COCINA CON LA EMPRESA BARACOA, S.L

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/PE-0003068

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003068, relativa al curso ocupacional de cocina con la empresa Baracoa, S.L, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al curso ocupacional de cocina con la empresa Baracoa, S.L.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha realizado un curso ocupacional de cocina subvencionado por la Consejería de Trabajo en el restaurante La Teja, de la empresa Baracoa, S.L.

El curso constaba de 820 horas y para 12 alumnos/as.

En este curso los alumnos fueron obligados a hacer horas de trabajo fuera del curso para provecho del restaurante.

Asimismo, los contenidos del curso no se atenían al programa y la actividad de los alumnos se reducía a elaborar las especialidades culinarias del restaurante La Teja.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Tiene conocimiento la Consejería de Trabajo de estos hechos?

¿Qué seguimiento realiza la Consejería de estos cursos?

¿Qué actuaciones en concreto se han realizado respecto a este curso?

¿Ha tenido conocimiento la Consejería de que varios alumnos han abandonado el curso por estos motivos?

¿Qué dinero ha invertido la Consejería en este curso y cuánto se ha pagado?

¿Está dispuesta la Consejería a revisar este funcionamiento e iniciar de nuevo el curso con todos los alumnos y en las condiciones adecuadas?

Parlamento de Andalucía, 18 de abril de 1995.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

SOBRE UN BROTE DE TUBERCULOSIS POR CONSUMO DE LECHE EN MAL ESTADO

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/PE-0003069

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003069, relativa a un brote de tuberculosis por consumo de leche en mal estado, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a un brote de tuberculosis por consumo de leche en mal estado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales de septiembre de 1994, se produjo una intoxicación por consumo de leche en mal estado procedente de la fábrica Coega, de la localidad de Écija.

Los afectados son, fundamentalmente, niños y, en menor medida, adultos de las poblaciones cercanas a Écija (Fuentes de Andalucía, La Luisiana, Aguadulce, Marinaleda, Herrera, Matarredonda, Palma del Río y Fuente Palmera).

Todos ellos han necesitado una continuada atención sanitaria, medicación e incluso ha provocado problemas psicológicos. Asimismo, ha producido pérdidas de días de trabajo para los padres de los afectados, gastos por desplazamientos, etc., sin que la Administración haya previsto ningún tipo de ayudas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué medidas de control existían y cómo, a pesar de ellas, se ha producido esta intoxicación colectiva?

¿Cuáles han sido las actuaciones del Servicio Andaluz

de Salud, y cuáles fueron las conclusiones de su investigación?

¿Qué medidas se adoptaron para determinar las partidas afectadas y la retirada del mercado de las mismas?

¿Qué expedientes sancionadores se han tramitado?

¿Qué organismos lo han realizado y cuáles han sido las sanciones en cada caso?

¿Por qué no se han adoptado medidas de ayuda económicas a los afectados?

¿Estaría dispuesto el Consejo de Gobierno a determinar ayudas económicas y de asistencia a los afectados? ¿En qué medida y en qué plazos?

Parlamento de Andalucía, 18 de abril de 1995.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

SOBRE LA EMPRESA PÚBLICA DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Pacheco Herrera y dos Diputados más, del G.P. Coalición Andalucista
4-95/PE-0003089

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003089, relativa a la Empresa Pública de Programas y Actividades Culturales y Deportivas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Pacheco Herrera, D. Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca y D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Coalición Andalucista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pedro Pacheco Herrera, D. Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca y D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Coalición Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la Empresa Pública de Programas y Actividades Culturales y Deportivas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desaparecida la Productora Andaluza de Programas S.A., se constituyó la Empresa Pública de Programas y Actividades Culturales y Deportivas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

¿La citada empresa pública se ha subrogado en las responsabilidades legales y patrimoniales de la desaparecida Productora Andaluza de Programas, S.A?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 1995.
Los Diputados del G.P. Coalición Andalucista,
Pedro Pacheco Herrera,
Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca y
Antonio Moreno Olmedo.

SOBRE EL DESARROLLO DEL ARTÍCULO 15.2 DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas González y tres Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/PE-0003112

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003112, relativa al desarrollo del artículo 15.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Andrés Cuevas González, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Andrés Cuevas González, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno, la siguiente

Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al desarrollo del artículo 15.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 15.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía dice textualmente:

“Corresponde a la Comunidad Autónoma el desarrollo legislativo del sistema de consultas populares locales en el ámbito de Andalucía, de conformidad con lo que dispongan las leyes a que se refieren el apartado 3 del artículo 92, y 1 y el 32 del artículo 149.1 de la Constitución; correspondiendo al Estado la autorización de su convocatoria”.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Qué medidas legislativas ha adoptado y piensa adoptar la Consejería de Gobernación para desarrollar el mandato estatutario a que se refiere el artículo 15.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía?

¿En qué plazo o plazos?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 1995.
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Andrés Cuevas González,
Rafael Rodríguez Bermúdez,
Juan Francisco Gutiérrez Vilches y
Cristina Ruiz-Cortina Sierra.

SOBRE LA RECOGIDA DE ACEITES DE MOTORES USADOS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Álvaro Martínez Sevilla, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/PE-0003113

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003113, relativa a la recogida de aceites-motores usados, formulada por el Ilmo. Sr. D. Álvaro Martínez Sevilla, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Álvaro Martínez Sevilla, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la recogida de aceites de motores usados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuáles son los criterios utilizados por la Consejería de Medio Ambiente respecto a la autorización a empresas para la recogida de aceites usados en los talleres de reparación de automóviles?

¿Cuáles son las solicitudes presentadas por empresas para tener autorización en esta actividad?

¿Cuáles son las empresas autorizadas para tal recogida de aceites usados?

¿Qué entidad u organismo es el encargado de fijar el precio a pagar por kilo de aceite usado?

¿Cuáles son los criterios para fijar el precio por kilo de aceite usado?

¿Por qué ese precio por kilo resulta significativamente superior (en ocasiones más del doble) al que se viene pagando en otras Comunidades Autónomas?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 1995.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Álvaro Martínez Sevilla.

SOBRE LA DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Álvaro Martínez Sevilla, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/PE-0003116

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003116, relativa a la depuración de aguas residuales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Álvaro Martínez Sevilla, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Álvaro Martínez Sevilla, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la depuración de aguas residuales.

Preguntas

¿Cuál es el detalle de las inversiones a acometer por la Junta de Andalucía durante 1995 en depuración de aguas residuales? ¿Cuál es el número de habitantes afectados por estas actuaciones?

¿Cuál es la planificación de las inversiones a acometer por la Junta de Andalucía durante el período 1996-2000 en depuración de aguas residuales? ¿Cuál es el número de habitantes afectados? ¿Cuál es el volumen total a tratar con estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 1995.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Álvaro Martínez Sevilla.

SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN GUARO

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/PE-0003119

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003119, relativa al estado de cumplimiento del Plan Guaro (Málaga), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes la siguiente

Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al estado de cumplimiento del Plan Guaro (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de sequía que sufre toda Andalucía, y que afecta de forma singular a la provincia de Málaga, está creando una situación de crispación social y de incertidumbre en relación a las garantías de abastecimiento de agua, fundamentalmente para consumo humano, pero también para la salvaguarda de intereses económicos ligados especialmente a la actividad agraria.

En esta situación, los incumplimientos de la Administración en relación a proyectos vitales para el desarrollo y para la calidad de vida de los ciudadanos, como puede ser el Plan Guaro, incrementa el desaliento de la población, así como el desconcierto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuál es el grado de cumplimiento del Plan Guaro?
¿Con qué partidas presupuestarias cuentan los distintos compromisos suscritos en el Plan Guaro por parte de cada una de las Administraciones implicadas?
¿De qué manera puede afectar al cumplimiento del Plan Guaro la prórroga de los Presupuestos de la Junta de Andalucía?
¿Para qué fechas se tiene prevista la puesta en marcha de la globalidad del "Plan Guaro"?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 1995.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Cristina Ruiz-Cortina Sierra.

SOBRE COMPROMISOS LIGADOS AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN GUARO EN LA AXARQUÍA MALAGUEÑA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/PE-0003121

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003121, relativa a compromisos ligados al cumplimiento del Plan Guaro en La Axarquía malagueña, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a compromisos ligados al cumplimiento del Plan Guaro, en La Axarquía malagueña.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de sequía y la carencia generalizada de agua en Andalucía están incrementando la incertidumbre y el desconcierto de las poblaciones más afectadas. En este contexto, las declaraciones públicas y los compromisos de la Administración aumentan las expectativas de los ciudadanos respecto a las posibilidades de garantía de suministro del agua.

En este sentido hay que reseñar el compromiso que, en el marco del cumplimiento del Plan Guaro, se alcanzó en relación al abastecimiento de todos los pueblos de La Axarquía al mismo tiempo que se ponía en funcionamiento el trasvase del pantano de La Viñuela hacia la zona urbana de Málaga.

Asimismo, por parte de autoridades de la provincia de Málaga, se afirmó que en el transcurso de este año se constituiría y se pondría en funcionamiento la red secundaria de la margen izquierda del Plan Guaro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Se cumplirá el compromiso de resolver el abastecimiento de agua potable de forma definitiva y de forma simultánea a la puesta en funcionamiento del trasvase del pantano de La Viñuela hasta Málaga?

¿Se cumplirá el compromiso de la puesta en marcha de la red secundaria de la margen izquierda del Guaro para este año?

¿Con qué garantías y partidas presupuestarias cuentan estos compromisos?

¿Con qué garantías cuentan estos compromisos de dotación de agua una vez que se inicie el trasvase para Málaga?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 1995.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Cristina Ruiz-Cortina Sierra.

SOBRE EL PLAN DE CHOQUE CONTRA EL PARO EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/PE-0003133

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003133, relativa al plan de choque contra el paro en la provincia de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al plan de choque contra el paro en la provincia de Cádiz.

Preguntas

¿Se encuentra la comarca de La Janda dentro de las Zonas de Atenciones Especiales?

¿Cuáles son las medidas concretas para la comarca dentro de este plan de choque?

¿Qué actividades se van a potenciar?

¿Qué tipo de ayudas van a percibir?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 1995.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Bello Marchante.

SOBRE LAS OBRAS DEL PUERTO DE LA ATUNARA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/PE-0003160

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del

Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003160, relativa a las obras del puerto de La Atunara, de La Línea de la Concepción (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las obras puerto de La Atunara, de La Línea de la Concepción (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el puerto de la Atunara, de la Línea de la Concepción, se están llevando a cabo inversiones que subsanen las necesidades y deficiencias que este puerto padece, que hoy provoca su escasa operatividad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

- ¿Cuándo estará finalizado el proyecto de la lonja?
- ¿Existe un calendario para su utilización, en su caso, y para el inicio de las correspondientes obras?
- ¿Cuando cree el Consejo de Gobierno que podrá entrar en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 18 de abril de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

SOBRE LAS MEJORAS EN EL PUERTO DE LA ATUNARA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello,
del G.P. Popular de Andalucía*
4-95/PE-0003161

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003161, relativa a las mejoras

en el Puerto de La Atunara, de La Línea de la Concepción (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a mejoras en el puerto de La Atunara, de La Línea de la Concepción (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Parece ser que existe un compromiso para la ampliación de cuartos de enseres de pescadores en el puerto de La Atunara, en la Línea de la Concepción.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

- ¿Para cuándo está previsto el inicio de las obras de los mismos?
- ¿De cuántos nuevos cuartos de enseres se trata?
- ¿Para qué fecha estarán disponibles los 28 que actualmente se están construyendo?

Parlamento de Andalucía, 18 de abril de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

SOBRE EL VARADERO DEL PUERTO DE LA ATUNARA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello,
del G.P. Popular de Andalucía*
4-95/PE-0003162

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003162, relativa al varadero del puerto de La Atunara (La Línea de la Concepción), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al varadero del puerto de La Atunara (La Línea de la Concepción).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El varadero del puerto de la Atunara, en la Línea de la Concepción, y la estación de servicio de este puerto parece ser que salieron a licitación y no se ha adjudicado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Por qué motivo no se ha producido esta adjudicación?
¿Cuándo se va a proceder, en su caso, a una nueva licitación?

Parlamento de Andalucía, 18 de abril de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

SOBRE LA SEÑALIZACIÓN DE ACCESO A CENES DE LA VEGA DESDE LA RONDA SUR

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/PE-0003163

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003163, relativa a la señalización de acceso a Cenes de la Vega desde la Ronda Sur, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la señalización de acceso a Cenes de la Vega desde la Ronda Sur.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace pocas fechas se inauguró en Granada la Ronda Sur, tramo de autovía que ha venido a mejorar las comunicaciones de la ciudad con la estación de esquí de Sierra Nevada y con los municipios de la falda de Sierra Nevada.

Tras su apertura al tráfico rodado, en el municipio de Cenes de la Vega se ha creado una problemática que afecta sobre todo al sector de hostelería y comercio, ya que a la salida de los túneles del Serrallo, con las indicaciones que existen en la actualidad, sólo se accede al pueblo por la parte sur (es decir, a la salida del municipio en dirección a Sierra Nevada), con el consiguiente perjuicio para los comercios, cafeterías y restaurantes, que ya no cuentan con los clientes de paso.

Es por ello que entendemos que la instalación de señalización indicativa de acceso a Cenes de la Vega a través del mismo acceso a la Lancha del Genil podría paliar el efecto que produce en estos momentos la no señalización de acceso al citado municipio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Conoce el señor Consejero esta situación que se ha producido tras la apertura de la Ronda Sur?

¿Tiene previsto el señor Consejero instalar señalización indicativa de acceso a Cenes de la Vega a través del mismo acceso a la Lancha del Genil?

¿Para cuándo?

Parlamento de Andalucía, 18 de abril de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis del Ojo Torres.

SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AUTOVÍA GUADIX-ALMERÍA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Arance Soto y D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/PE-0003164

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de

respuesta escrita 4-95/PE-0003164, relativa a la construcción de una autovía, Guadix-Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Arance Soto y D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Arance Soto y D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la construcción de una autovía Guadix-Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, el Consejero de Obras Públicas y Transportes ha puesto de manifiesto, en respuesta a una pregunta del Grupo Socialista, que las obras de construcción de la autovía Guadix-Almería podrían comenzar durante el año 1996.

Como quiera que el asunto no ha quedado debidamente explicitado, formulan las siguientes

Preguntas

¿ Es cierto que las obras de referencia se iniciarán con toda certeza durante el año 1996?

¿ Están ya aprobados los proyectos 1-GR-188-2, tramo Alcudía de Guadix-Huéneja; 1-AL-168, tramo Huéneja-Nacimiento; 1-AL-169, tramo Nacimiento-cruce de Tabernas (intersección con la N-340)?

¿ Cuándo se van a iniciar las obras de referencia?

¿ Para cuándo está prevista la conclusión de las obras y puesta en servicio de la autovía?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 1995.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Enrique Arance Soto y
Eugenio González García.

SOBRE LA CREACIÓN DE UNA OFICINA DE LA TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL EJIDO

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía

4-95/PE-0003165

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del

Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003165, relativa a la creación de una oficina de la Tesorería de la Seguridad Social en El Ejido (Almería), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la creación de una oficina de la Tesorería de la Seguridad Social en El Ejido (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La instalación de esta oficina en El Ejido, en la comarca del Poniente almeriense, en un período de tiempo lo más breve posible, para la tramitación y gestión de asuntos que se puedan plantear relacionados con el sistema recaudatorio y de cotizaciones a la Seguridad Social, es algo fundamental debido a la importancia económica de esta comarca y a su constante desarrollo.

La entrada en funcionamiento de esta oficina supondrá una serie de ventajas, tanto por su acercamiento al usuario, como la agilización de solicitudes que se puedan formular.

Actualmente, todos estos servicios se vienen prestando desde la capital de la provincia, a más de treinta kilómetros de El Ejido, o desde Berja, pero con unos medios muy limitados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿ Tiene conocimiento la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de alguna previsión por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social?

¿ Es consciente de la necesidad de contar en El Ejido con una oficina de la Tesorería de la Seguridad Social?

En caso afirmativo, ¿ qué gestiones tiene previstas llevar a cabo ante el Ministerio para hacer efectiva esta necesidad?

Parlamento de Andalucía, 18 de abril de 1995.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Estébana Palmero Martínez.

SOBRE LA ZONA NÁUTICO/DEPORTIVA DEL PUERTO DE LA ATUNARA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello,
del G.P. Popular de Andalucía
4-95/PE-0003166*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003166, relativa a la zona náutico/deportiva del Puerto de La Atunara (La Línea), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la zona náutico/deportiva del Puerto de La Atunara (La Línea).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según las últimas informaciones, el puerto pesquero de La Atunara va a contar también con una zona náutico/deportiva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuándo tienen previsto el inicio de las actuaciones correspondientes?

¿Cómo tienen previsto su regulación y puesta en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 18 de abril de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

SOBRE EL COLEGIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL LOS PINSAPOS, EN RONDA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez
Bermúdez y tres Diputados más, del G.P. Izquierda
Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/PE-0003171*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003171, relativa al colegio de Educación Especial Los Pinsapos, en la ciudad de Ronda, (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Andrés Cuevas González, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Andrés Cuevas González, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al colegio de Educación Especial Los Pinsapos, en la ciudad de Ronda, (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El colegio de educación especial *Los Pinsapos*, en la ciudad de Ronda, ofrece una formación y unas posibilidades de atención a un colectivo de niños merecedores de todo tipo de cuidados.

Parece que la Consejería estudia un posible cierre de dicho colegio debido a la falta de alumnos, los cuales serían integrados en centros de primaria.

Si bien, de principio, no existen razones para oponerse a la integración, ésta debe hacerse siempre en las condiciones adecuadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Qué actuaciones tiene previsto el Consejo de Gobierno en relación al colegio de Educación Especial Los Pinsapos, sito en la ciudad de Ronda?

¿Considera el Consejo de Gobierno que, de proce-

derse a la integración, ésta se realizará en condiciones óptimas?

Parlamento de Andalucía, 21 de abril de 1995.
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez,
Andrés Cuevas González,
Cristina Ruiz-Cortina Sierra y
Juan Francisco Gutiérrez Vilches.

SOBRE LOS FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez Bermúdez y tres Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/PE-0003172

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003172, relativa a los fondos de la Unión Europea, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Andrés Cuevas González, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sr. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Andrés Cuevas González, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a los fondos de la Unión Europea.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, la Consejera de Economía anunció en Málaga que Andalucía recibirá de la UE un billón de pesetas en el período 1994-1998.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Cómo se estructura la procedencia de dichos fondos?
¿Tiene previsto la participación de Ayuntamientos y Cor-

poraciones locales en el reparto de dichos fondos, de acuerdo con las conclusiones de la Conferencia de Poderes Regionales y Locales de 1994?

¿Qué criterios se están utilizando para la distribución de dichos fondos en Andalucía, especificando el destino de los mismos?

Parlamento de Andalucía, 21 de abril de 1995.
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez,
Juan Francisco Gutiérrez Vilches,
Cristina Ruiz-Cortina Sierra y
Andrés Cuevas González.

SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS BECARIOS DEL PROGRAMA I+D

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Pacheco Herrera y dos Diputados más, del G.P. Coalición Andalucista
4-95/PE-0003185

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0003185, relativa a la situación de los becarios del Programa I+D de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Pacheco Herrera, D. Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca y D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Coalición Andalucista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pedro Pacheco Herrera, D. Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca y D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Coalición Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la situación de los becarios del Programa I+D de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 10 de enero de 1995 --seis meses después--, se le ha comunicado a los becarios beneficiarios del convenio de colaboración de la Junta de Andalucía con distintas empresas andaluzas para desarrollar un Programa de Investigación y Desarrollo (I+D) la resolución de con-

cederles una prórroga de un año (desde el 1-8-94 hasta el 30-7-95).

El Programa de Formación de Personal de Investigación es una iniciativa comunitaria (STRIDE), subvencionada con fondos FEDER para la potenciación de la I+D en Andalucía. En dicho convenio se establecía el pago mensual a los becarios de 95.000 pesetas aportadas a partes iguales por empresas y Junta de Andalucía, un seguro combinado de accidentes y asistencia médico-quirúrgica.

Hasta la fecha, los beneficiarios no han recibido dinero alguno de la Junta de Andalucía, desde la renovación (1-8-94). Es decir, llevan nueve meses sin cobrar y, por lo tanto, sin poder atender sus necesidades más elementales y totalmente desmoralizados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Cree el señor Consejero que esta situación facilita el adecuado desarrollo del Programa de Formación Personal de Investigación y Potenciación de la I+D, en Andalucía?

¿Se ha cubierto a los becarios mediante seguro combinado de accidentes y asistencia médico-quirúrgica entre el 1 de agosto de 1994 y el 10 de enero de 1995?

¿Cuándo prevé el señor Consejero pagar la asignación prevista en la prórroga de la beca de FPI?

¿Cuáles han sido las razones para este retraso de nueve meses en el cumplimiento de una resolución de su Consejería?

¿Tiene conciencia la Consejería de que la situación creada influye negativamente en el interés de los jóvenes licenciados ante nuevas convocatorias de becas de I+D?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 1995.
Los Diputados del G.P. Coalición Andalucista,
Pedro Pacheco Herrera,
Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca y
Antonio Moreno Olmedo.

3. INFORMACIÓN

3.1 Acuerdos, resoluciones y comunicados de los órganos de la Cámara

SOLICITUD DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL CASO OLLERO

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Rejón Gieb y once Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/CC-0003093

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir

a trámite la solicitud de creación de una Comisión de Investigación 4-95/CC-0003093, relativa al caso Ollero, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Rejón Gieb, D. Francisco Garrido Peña, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Dña. Ángela Aguilera Clavijo, D. Álvaro Martínez Sevilla, D. Andrés Cuevas González, D. Francisco Ríos Carrégalo, D. Juan Vicente Acuña Alonso, D. Manuel López Calvo, Dña. María Mesones Galán, D. Juan Manuel Sánchez Gordillo y Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FUSIÓN DE LA CAJA DE AHORROS DE JEREZ Y LA CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez Bermúdez y once Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/CC-0003238

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de creación de una Comisión de Investigación 4-95/CC-0003238, que proceda al estudio del proceso de fusión de la Caja de Ahorros de Jerez y la Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla, con especial atención a los posibles tratos de favor por parte de la Administración andaluza que pudieran haberse producido en contrapartida a presuntas condonaciones de varios préstamos personales destinados a financiar al PSOE, presentada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Luis Carlos Rejón Gieb, D. Juan Vicente Acuña Alonso, Dña. Ángela Aguilera Clavijo, D. José Antonio Bello Marchante, Dña. Concepción Caballero Cubillo, D. Andrés Cuevas González, D. Luis Domínguez Bonet, D. Francisco Garrido Peña, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, Dña. Marina Heredia Figueras y D. Manuel López Calvo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de abril de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

3.2 Actividad parlamentaria

3.2.3 Convocatorias

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

Solicitud de retirada
4-94/APC-003452

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet y tres Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, solicitando la retirada de la petición de comparecencia 4-94/APC-003452, del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Economía, Industria y Energía, con el fin de que explique la situación de los yacimientos de níquel descubiertos en el entorno de la localidad onubense de Cala, su futuro y la posición del Gobierno andaluz al respecto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE GOBERNACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Solicitud de posposición
4-94/APC-004958

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo Castaños y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la posposición de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004958, de la Excmo. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, con el fin de informar sobre el balance y perspectivas de la prestación social sustitutoria de los objetores de conciencia y de las actuaciones de las Administraciones Públicas de Andalucía, incluida en el orden del día de la sesión de la citada Comisión convocada para el día 24 de abril de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE GOBERNACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Solicitud de posposición
4-94/APC-005141

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo Castaños y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la posposición de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-005141, de la Excmo. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, con el fin de informar sobre la realidad y futuro de la objeción de conciencia en Andalucía, incluida en el orden del día de la sesión, de la citada Comisión, convocada para el día 24 de abril de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez
Bermúdez y cuatro Diputados más,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía*
4-95/APC-002995

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-002995, del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales ante la Comisión de Economía, Industria y Energía, a fin de informar acerca de la situación por la que atraviesa actualmente la negociación para garantizar el futuro de Intelhorce, presentada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Dña. Concepción Caballero Cubi-

llo, Dña. Marina Heredia Figueras, D. Francisco Ríos Carrévalo y D. Álvaro Martínez Sevilla, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García
Trenado y cuatro Diputados más, del G.P. Popular
de Andalucía
4-95/APC-003055*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-003055, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, con el fin de informar sobre la situación actual de los veterinarios adscritos a la Consejería de Salud mediante el Decreto 214/1988, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Carolina González Vigo, Dña. Dolores Núñez García y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE RTVA ANTE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE RTVA Y DE SUS SOCIEDADES FILIALES

*Presentada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción
Caballero Cubillo y tres Diputados más,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía
4-95/APC-003065*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir

a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-003065, del Ilmo. Sr. Director General de RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y de sus Sociedades Filiales, con el fin de explicar los resultados de audiencia y la incidencia de la nueva programación de primavera, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo, D. Leocadio Fernández García, D. José Antonio Bello Marchante y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Álvaro Martínez
Sevilla y cuatro Diputados más,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía
4-95/APC-003118*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-003118, del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Política Territorial, a fin de informar sobre las circunstancias y alcance del derrumbamiento ocurrido en el tramo inferior del entubamiento del río Monachil (Sierra Nevada), así como de las medidas de seguridad y obras de reparación a efectuar, y posible repercusión sobre el Campeonato del Mundo de Esquí Alpino 1996, presentada por los Ilmos. Sres. D. Álvaro Martínez Sevilla, D. José Antonio Bello Marchante, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, D. Francisco Garrido Peña y D. Manuel López Calvo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE GOBERNACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet y cinco Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/APC-003227

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Solicitud de comparecencia 4-95/APC-003227, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, a fin de informar del Plan de Actuación que coordina la Consejería de Gobernación en relación a los temporeros de la fresa en Huelva en este año 1995, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet, Dña. Ángela Aguilera Clavijo, D. Andrés Cuevas González, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, Dña. Marina Heredia Figueras y D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Díaz Mantis y tres Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/APC-003230

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-003230, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre las medidas que se están adoptando respecto a los actos de los agricultores franceses contra la fresa de Huelva, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Díaz Mantis, D. Luis Marquínez Marquínez, D. José Torres Hurtado y D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra y diez Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/APP-003104

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APP-003104, del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía ante el Pleno de la Cámara, para dar cuenta de la posición del mismo ante la ponencia de estudio para la reforma constitucional del Senado, presentada por los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, D. Manuel Atencia Robledo, D. Juan Ojeda Sanz, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras, D. Enrique Arance Soto, D. Aurelio Romero Girón y Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra y diez Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/APP-003231

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APP-003231, del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía ante el Pleno de la Cámara, para explicar sus prioridades en

materia de política de aguas, presentada por los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, D. Manuel Atencia Robledo, D. Juan Ojeda Sanz, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

3.3 Composición de los órganos de la Cámara

SUSTITUCIÓN PERMANENTE DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Popular de Andalucía, comunicando la sustitución permanente del Ilmo. Sr. D. Luis Marquín Marquín por el Ilmo. Sr. D. Manuel Díaz Mantís como miembro de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SUSTITUCIÓN PERMANENTE DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, comunicando la sustitución permanente del Ilmo. Sr. D. José

Mellado Benavente por la Ilma. Sra. Dña. M^a José Calderón Caballero como miembro de la Comisión de Economía, Industria y Energía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SUSTITUCIÓN PERMANENTE DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE RTVA Y DE SUS SOCIEDADES FILIALES

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, comunicando la sustitución permanente del Ilmo. Sr. D. José Mellado Benavente por la Ilma. Sra. Dña. M^a José Calderón Caballero como miembro de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y de sus Sociedades Filiales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

DESIGNACIÓN DE DIPUTADOS PARA DIVERSOS GRUPOS DE TRABAJO

Presentada por el G.P. Coalición Andalucista

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Coalición Andalucista, comunicando los Diputados designados para los Grupos de Trabajo sobre energías renovables, ahorro y eficiencia energética, para la elaboración de un informe sobre los proyectos, plazo de ejecución, modificados, coste y fecha de finalización del edificio Torretriana, y para estudiar, analizar y proponer soluciones al sector del taxi.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En respuesta al escrito número de registro 2.341, de 3 de abril de 1995, en el que se solicita la designación de representantes del G.P. Coalición Andalucista para los Grupos de Trabajo, se detallan a continuación los Diputados designados para tales grupos:

- Grupo de Trabajo sobre energías renovables, ahorro y eficiencia energética: Ilmo. Sr. D. Pedro Pacheco Herrera.
- Grupo de Trabajo para la elaboración de un informe sobre los proyectos, plazo de ejecución, modificados, coste y fecha de finalización del edificio Torretriana: Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo.
- Grupo de Trabajo para estudiar, analizar y proponer soluciones al sector del taxi: Ilmo. Sr. D. Pedro Pacheco Herrera.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 1995.
El Portavoz del G.P. Coalición Andalucista,
Pedro Pacheco Herrera.

**COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE
INVESTIGACIÓN RELATIVA A LOS
FONDOS DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
INVERTIDOS EN LA EXPO 92 Y
CELEBRACIÓN DEL V CENTENARIO**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada en la citada fecha, ha acordado que la Comisión de Investigación relativa a los Fondos de la Comunidad Autónoma de Andalucía invertidos en la Expo 92 (Isla de la Cartuja y su entorno) y celebración del V Centenario, esté compuesta de cuatro miembros titulares (voto ponderado), uno por cada Grupo Parlamentario, y de cuatro miembros suplentes, uno por cada Grupo Parlamentario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre.....

Domicilio.....

Teléfono Ciudad.....

Distrito Postal..... D.N.I./N.I.F.....

- Deseo suscribirme al: Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía (Pleno y Comisiones)
 Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
 Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y
 Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía (Pleno y Comisiones)

de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día _____ de
 _____ de 19 ____ hasta el 31 de diciembre de 19 ____

Con fecha _____ de _____ de 19 ____ les envío por giro
 postal talón nominativo la cantidad depesetas.

.....a de..... de.....

Firmado

Suscripción:

Suscripción anual año 1995

- DSPA: 6.859 ptas. IVA incluido
 BOPA: 6.859 ptas. IVA incluido
 Suscripción conjunta BOPA y DSPA (Pleno y Comisiones) y BOPA: 12.691 ptas. IVA incluido
 Precio por ejemplar (cada fascículo): 271 ptas. IVA incluido

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.

C/ Parlamento s/n. Teléfonos: 95/459 21 00

Forma de Pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía.

CONDICIONES GENERALES

1. La suscripción es anual, por años naturales. Si la solicitud de alta se realizase comenzando el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el trimestre o semestre que reste.

2. El envío de los ejemplares se efectuará cuando el interesado haya cumplimentado debidamente la hoja de suscripción y haya abonado el importe total.

3. El plazo de suscripción finalizará el 31 de diciembre de cada año.

4. El interesado que no renueve la suscripción será dado de baja hasta tanto no cumplimente la nueva suscripción y abone el importe correspondiente.

PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.

412 págs.

Encuadernación en rústica

Cada uno de los epígrafes lleva su correspondiente índice analítico

PVP: 1.051 ptas.

LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ASPECTOS JURÍDICOS Y PERSPECTIVAS POLÍTICAS

Parlamento Vasco

Parlamento de Cataluña

Parlamento de Galicia

Parlamento de Andalucía

2 vols.

Formato: 17 x 24 cm.

1.973 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 3.153 ptas.

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.

153 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 420 ptas.

ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.

95 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 211 ptas.

LAS CORTES EN SEVILLA EN 1823

(Edición facsímil)

Estudio preliminar a cargo de Rafael Sánchez Mantero

Formato: 16 x 22 cm.

274 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.262 ptas.

CÓDIGO ELECTORAL

Formato: 15 x 21 cm.

425 págs.

Encuadernación en rústica

(Agotado)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Agustín Ruiz Robledo

Formato: 15 x 21 cm.

289 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.577 ptas.

PARLAMENTO Y SOCIEDAD EN ANDALUCÍA

Juan Cano Bueso (Ed.)

Formato: 15 x 21 cm.

256 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.577 ptas.

Pedidos: Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.
C/ Parlamento s/n
41009 Sevilla

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía
Todas las publicaciones llevan incluido el 3% de IVA



PAPEL RECICLADO